



**MOVIMIENTO
POLÍTICO REGIONAL**



“CAMINEMOS JUNTOS POR JUNÍN”

Municipalidad Provincial de Satipo

**Plan de Gobierno Municipal
2019-2022**

Candidato: Iván Olivera Meza

SATIPO, junio de 2018

INDICE

PRESENTACIÓN Y SALUDO DEL CANDIDATO

INTRODUCCIÓN

I. MARCO METODOLÓGICO:

MARCO NORMATIVO

METODOLOGÍA

ENFOQUE DE DESARROLLO

ENFOQUES TRANSVERSALES

II. DIAGNOSTICO

III. ANALISIS PROSPECTIVO Y TENDENCIAS

IV. VISIÓN DE DESARROLLO Y MISIÓN

**V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS POR EJES
ESTRATÉGICOS**

EJE 1 – DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS.

EJE 2 - OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS.

EJE 3 – ESTADO Y GOBERNABILIDAD.

EJE 4 – ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

EJE 5 – DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA.

EJE 6 – RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE.

VI. PROYECTOS ESTRATÉGICOS CON GESTIÓN ESTRATÉGICA

PRESENTACIÓN Y SALUDO DE NUESTRO CANDIDATO

Con entusiasmo y con responsabilidad presentamos públicamente nuestra propuesta de gobierno para el Municipio Provincial de Satipo durante el período 2019-2022 que hemos denominado “Propuestas para la Ciudad de Satipo: por una ciudad segura, ordenada, moderna, saludable y amable, al servicio de la ciudadanía”.

Lo hacemos no sólo para cumplir lo señalado por la ley sino porque estamos convencidos que no sólo se trata de ganar una elección sino de gobernar con transparencia, eficiencia, experiencia, calidad y responsabilidad en estos tiempos de globalización para mejorar la calidad de vida de la población Satipeña y los ciudadanos que visita la Ciudad Ecológica y capital de la selva central y sus 9 distritos.

Nuestras propuestas son producto de un diagnóstico y de nuestra herramienta de trabajo (Plan de desarrollo provincial concertado al año 2021) y otros documentos de gestión institucional, nuestra experiencia de gestión en el sector privado que hemos tenido, de innumerables consultas y reuniones con técnicos, especialistas, empresarios, dirigentes distritales y comunales y por supuesto, con ciudadanos de La provincia de Satipo, reunidos en grupos convocados especialmente para tal fin.

Sabemos que debemos cumplir con un plan de gobierno, con un equipo humano que asegura realizar una buena gestión municipal en los próximos cuatro años, preservando el uso de los recursos públicos y garantizar el logro de los objetivos y metas ofrecidas a la ciudadanía al final de nuestra gestión.

A lo largo de la campaña electoral del año 2018 haremos conocer a la población de la provincia de Satipo nuestras ideas y propuestas concretas, con metas precisas, con compromisos de acciones inmediatas, mediata y con el compromiso específico de implementar una permanente veeduría ciudadana para su adecuado cumplimiento. Mientras tanto, presentamos con responsabilidad y experiencia los lineamientos de nuestro plan de gobierno local y lo ponemos a disposición de todos los ciudadanos de La provincia de Satipo; para sumar y no restar logros, pensando en los vecinos y con la seguridad de saber cómo ejecutarlo.

Como vecino Satipeño, y profesional al servicio de la ciudadanía mi responsabilidad es investigar, escuchar y comunicar permanentemente; estoy habituado a proyectar escenarios reales , visionarios buscando un norte y a optimizar el manejo de los recursos; he tenido la oportunidad y responsabilidad de gestionar presupuestos para la población y de esa manera incrementar proyectos de diversa índole en beneficio de la población de los distrito de Mazamari ,Rio negro entre otros, Ahora queremos poner toda esta experiencia de gestión al servicio de la Provincia de Satipo a fin de continuar y culminar muchas obras pendientes tales como : mediante gestión con el MTC-GR-Junín el proyecto de la VIA DE EVITAMIENTO que tanta falta le hace a la ciudad de Satipo , que se encuentra actualmente en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones de Lima.

Contamos con la experiencia pública, tenemos el equipo multidisciplinario para el logro de metas y tenemos la convicción de poder seguir ordenando la ciudad de Satipo para el bienestar de todos sus ciudadanos Satipeños y sus visitantes en general.

Satipo, junio de 2018

Cirujano Dentista Iván Olivera Meza Candidato a la Alcaldía Provincial de Satipo

INTRODUCCIÓN

Satipo es una de las provincias más prósperas de la región Junín, es la más grande territorialmente y es la segunda provincia con mayor población, y próxima a ser la provincia más poblada. Es la provincia donde hay un movimiento cooperativo de importancia regional y nacional. Satipo tiene las potencialidades para seguir creciendo y consolidarse como una de las provincias más importantes del Perú. Nuestra propuesta de gobierno municipal se sustenta en la convicción que la ciudad de Satipo es una ciudad emprendedora la misma que requiere soluciones acordes para hacerla una ciudad Segura y Amable.

Sin embargo, Satipo ostenta grandes fragilidades. Es la provincia con la mayor tasa de desnutrición y anemia en su población infantil. Concentra mayor pobreza, especialmente en sus zonas rurales y poblaciones indígenas. Tiene todavía territorios donde se asienta rezagos subversivos y el cultivo de hojas de coca, junto con el narcotráfico.

Una de nuestras grandes apuestas es el desarrollo integral de la ciudad, hacerla más segura, y para ello trabajaremos de forma incansable para erradicar la violencia, la delincuencia. Otra gran apuesta es mejorar el agro, tantas veces prometida, y las mismas tantas veces defraudada. Trabajaremos incansablemente por mejorar las condiciones de nuestros hermanos agricultores, mediante el apoyo a sus cultivos, promoviendo la comercialización la exportación y el financiamiento a través de una Caja Municipal.

Educación y salud también son nuestras prioridades, sin educación ni salud, nuestra población no puede vivir y crecer, tiene límites para desarrollarse.

El turismo es otra de nuestra propuesta principal, y al lado de ella queremos vincular con el agro para que puedan desarrollarse de manera conjunta, haciendo sinergias.

En general, trabajaremos con una planificación y visión estratégica ,de otro lado, impulsaremos políticas de Estado, fortaleciendo y valorando aquellos logros positivos de administraciones anteriores, corrigiendo o mejorando lo que consideramos que se requiere, y por supuesto, añadiendo temas de nuestra propia propuesta que consideramos legítimamente como convenientes para la población. Consideramos que eso es lo que quiere la gente.

Con el compromiso de trabajar por el desarrollo de Satipo presentamos este plan de gobierno, que ha sido elaborado considerando nuestra propia realidad y creemos haber recogido las propias aspiraciones de las ciudadanas y ciudadanos de Satipo.

El Equipo.

I. MARCO METODOLÓGICO

1.1 MARCO NORMATIVO

El presente Pan de Gobierno hace suya la Declaración Universal de los Derechos Humanos, dada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, al considerar a esta Declaración Universal de Derechos Humanos como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”. El Movimiento Político Regional “Caminemos Juntos por Junín” (**MPRCJ**) considera que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, raza, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social, política, religiosa, cultural, etc. Consideramos que todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Otros de los acuerdos tomados en cuenta es la declaración en 2015 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que plantea 17 objetivos y 167 metas, y señala los retos que deben asumir los gobierno subnacionales (locales) en el logro de estos ODS, para tal efecto se consensua una **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**. Esta Agenda 2030, contiene una visión transformadora de la sociedad, con un enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron. El Perú, que es uno de los países suscritores, se comprometió a aplicarlo en la ejecución de sus 34 políticas de Estado. Por ello, el **MPRCJ**, se compromete al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su agenda política al 2,030, incluyéndolo en su Programa Político y en nuestro plan de gobierno.

Otros marcos normativos también son considerados por nuestro Movimiento.

- 2011 la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud en Río de Janeiro, que propone a las naciones aplicar las medidas necesarias para reducir las inequidades sociales, sanitarias y de salud.
- Declaración de Shanghai sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada el 21 a 24 de noviembre de 2016. Reafirma que la salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países. Donde los gobiernos deben de proteger la salud y promover el bienestar mediante políticas públicas; Ayudar a las ciudades a promover la equidad y la inclusión social, mediante un fuerte compromiso comunitario;
- Declaración de Incheon para la Educación 2030. La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en INCHEON (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, participaron 160 países, y aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.

- Respecto al medio ambiente se toma en cuenta la Carta Social Compromiso por el Desarrollo y la superación de la Pobreza, Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”. Carta Mundial de la Naturaleza y la Cumbre del clima de París 2015.

A nivel nacional se toma en cuenta los siguientes marcos normativos:

- Constitución Política del Perú de 1993
- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Y, finalmente, los siguientes planes:

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Marco Macroeconómico Multianual
- Política Nacional del Ambiente
- Planes de Desarrollo Concertado Regional
- Planes de Desarrollo Concertado Local,

1.2 METODOLOGÍA

Este Plan de Gobierno ha sido elaborado de manera participativa y siguiendo un proceso metodológico que comprende la adopción de un marco conceptual, trabajos de campo, recojo de información primaria y secundaria, sistematización de esta información y redacción final. Todo este proceso durante el tiempo de enero a junio del 2018.

El marco conceptual adoptado parte de una constatación general sobre el desarrollo de ciudades o de un determinado territorio, el cual es un proceso de continuas mejoras enmarcados dentro de una ruta dialéctica de progresivo aumento de las condiciones de vida tanto en aspectos cuantitativos como cualitativos.

Luego se ha recogido información directa en los talleres participativos que se han realizado en los distritos conformantes de la provincia y en la misma ciudad de Satipo. En estos espacios se ha recogido información de líderes locales, que a pesar de que la gran mayoría de ellos están vinculados al movimiento, estos líderes conocen su realidad porque la viven, la sienten y transmiten las expectativas de solución de su colectividad.

El recojo de información primaria ha sido a través de reuniones, tipo focus group, con líderes, personalidades destacadas y excandidatos, de quienes se han recogido sugerencias los que han sido considerados por el equipo de Plan de Gobierno. La información secundaria ha sido recogida con la revisión de los Planes de Desarrollo Concertado (PDC) de la provincia de Satipo y sus distritos, del gobierno regional, las directivas del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (Plan Bicentenario) y el Marco Macroeconómico Multianual 2018-2021. También se han analizado y sistematizado informaciones estadísticas oficiales del sector agricultura, salud, educación, turismo, etc.

Finalmente, este Plan de Gobierno ha tomado con responsabilidad práctica y adaptación local los acuerdos internacionales suscritos por el Perú como son los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), la Agenda 2030 y los Convenios internacionales relacionados con la promoción del desarrollo local.

Por otro lado, este Plan ha considerado la siguiente Ruta Metodológica, compuesto de forma general por la preparación, el diagnóstico y la formulación del Plan.

a. Fase de preparación

Esta fase ha sido de organización y planeamiento de acciones, precisado en un plan de trabajo con el cual se ha logrado coordinaciones con los distritos para una elaboración participativa e integradora. Asimismo, se ha sensibilizado en la importancia del Plan de Gobierno, que más allá de su necesidad de trámite para la inscripción de candidatos, sirva para el debate de propuestas electorales bien pensadas, articuladas y con un sentido estratégico.

b. Fase de diagnóstico

El diagnóstico consiste en un conocimiento sistematizado de la realidad del territorio de intervención, permite describir y explicar su naturaleza, su situación actual e identificar sus problemas y explicar sus posibles causas. También identifica sus recursos y potencialidades y sus formas de gestión que deben ser fortalecidas o cambiadas. Un diagnóstico explica el porqué de los problemas, y precisamente una adecuada identificación, priorización y explicación de los problemas permitirá ordenar y sistematizar la implementación de una propuesta de gobierno para el desarrollo de Satipo.

Este diagnóstico, además, se ha provisto de informaciones de fuentes secundarias específicas. Así, del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), y allí se ha consultado el software de Centros Poblados y del Sistema de Consulta del Censo Nacional Agropecuario 2012 (CENAGRO). En el caso del sector educación se ha conseguido información del registro de ESCALE, Estadística de Calidad Educativa del Ministerio de Educación del Perú. Con respecto a Salud, de la Dirección Regional de Salud. Una fuente importante es la publicación de los reportes de las Brechas Territoriales, recientemente publicadas por el CEPLAN (30 de mayo 2018).

Con estas informaciones recolectadas se han procedido con su ordenación, sistematización e interpretación, los cuales se han incorporado en el diagnóstico final que forma parte del Plan de Gobierno.

c. Fase de formulación estratégica

Esta es la fase principal del Plan, y el principal producto resultante de todo el proceso empleado. Por lo tanto, una vez reunido todo el material de datos y recogido las diversas apreciaciones y opiniones se han procedido con los siguientes pasos:

- Elaboración compartida y colectiva de la visión del desarrollo.
- Definición de seis ejes estratégicos, de acuerdo al Plan Bicentenario y la normativa correspondiente: Derechos fundamentales y dignidad de las personas; Oportunidades y acceso a los servicios; Estado y Gobernabilidad; Economía, competitividad y empleo; Desarrollo Regional e Infraestructura; y, Recursos naturales y ambiente.
- Establecimiento de los Objetivos Estratégicos, Lineamientos, Programas, proyectos, y actividades propuestos para el periodo 2019-2022.

Con todos estos insumos se ha redactado este Plan de Gobierno que servirá como instrumentos para los debates de propuestas y la difusión pedagógica, con la finalidad de convencer al elector y con el firme compromiso de que una vez electo se cumpla.

También se ha incorporado un apartado para dar cabida a los proyectos estratégicos de impacto, que no necesariamente caben en los programas presupuestales, pero que serán gestionados por el gobierno local y el pueblo satipeño, con la finalidad de lograr un desarrollo efectivo y viable para nuestra provincia.

1.3. ENFOQUES DE DESARROLLO

¿Qué entendemos por desarrollo?

Una ciudad o un territorio están compuestos por personas, organizaciones, instituciones y recursos naturales, pertenecen o están circunscritos dentro de un sistema o entorno que interactúan e influyen en los procesos internos del territorio. Todo gobierno local tiene como propósito lograr el desarrollo de esta ciudad, y todos los que lo componen.

El desarrollo de ciudades es un proceso que ocurre durante un periodo de tiempo, usualmente de mediano y largo plazo. Esto es más cierto en Perú, donde persisten estructuras y rigideces económicas, sociales y culturales que requerirán un horizonte temporal mayor para ser superados. Sin embargo, el recorrido o el camino para este desarrollo están hechos de acciones y políticas concretas implementadas anualmente por el gobierno local, y que deben estar insertadas de manera coherente en una estrategia integral y sostenida.

En este sentido, este Plan de Gobierno orienta la realización de acciones en el corto plazo para lograr el desarrollo. Un aspecto clave, entonces, es definir y precisar el concepto de desarrollo y, así, nos permitirá construir una propuesta accesible de alcanzarlo y factible de ser implementada a través de políticas públicas locales.

Es bastante sabido que el desarrollo no sólo es progreso material sino también inmaterial. Un desarrollo se configura mejor cuando la población tenga mayor acceso a las oportunidades para ejercer sus derechos, adquiera una calidad de vida acorde a su contexto local, estructura cultural y adquiera mayores niveles de educación, salud y de empoderamiento de las personas e instituciones. A este respecto, existen diversos conceptos que enfocan el desarrollo desde una perspectiva más cualitativa, por encima de la simple acumulación de bienes de consumo, riqueza material y financiera.

Uno de los grandes intelectuales que aporta en esta tipología conceptual del desarrollo es Amartya Sen, quien ha sido impulsor del enfoque de desarrollo humano adoptado por el PNUD desde el año 1990. Sen expresa su concepto de manera elocuente y sencilla a partir de dos tesis centrales del enfoque de desarrollo humano: ampliación de capacidades en las personas para acceder a una calidad de vida cada vez mejor, y sostenible en el tiempo¹.

Así, entendemos el desarrollo, en concordancia con el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, como un proceso orientado a las personas, al ciudadano. En el concepto del desarrollo humano, son las personas el principio y el final de todo proceso de desarrollo, así fue considerado en el primer Informe sobre Desarrollo Humano de 1990 del PNUD, hace ya 25 años, que sentenciaba con claridad que la verdadera riqueza de un territorio está en su gente, en sus ciudadanos, en sus líderes. Este enfoque mantiene su vigencia, de modo tal que el Informe sobre Desarrollo Humano del 2010, lo define del siguiente modo:

“El desarrollo humano es la expansión de las libertades de las personas para llevar una vida prolongada, saludable y creativa; conseguir las metas que consideran valiosas y participar activamente en darle forma al desarrollo de

¹ Informe de Desarrollo Humano, 2010, pág. 13. Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, PNUD.

*manera equitativa y sostenible en un planeta compartido. Las personas son a la vez beneficiarias y agentes motivadores del desarrollo humano, como individuos y colectivamente*².

Según este planteamiento, el desarrollo humano se compone de cuatro factores:

- i. **Bienestar y prosperidad**, ampliar las libertades reales de la gente, para que puedan prosperar.
- ii. **Empoderamiento**, permitir la acción de personas y sus organizaciones, para llegar a resultados valorables.
- iii. **Justicia**, ampliar la equidad y respetar los derechos humanos y otros objetivos planteados por la sociedad.
- iv. **Sostenibilidad**, preservar los resultados en el tiempo.

Enfoques de Desarrollo

Nuestro movimiento toma los siguientes enfoques.

a. Enfoque de Desarrollo Humano y Sostenible

Como se dijo anteriormente, las personas o el ciudadano son el centro de los esfuerzos por lograr el desarrollo. Por ello, este Plan de Gobierno está centrado en las personas, pensado en el ciudadano y partir de ello pensado en todas las relaciones y estructuras por ellos mismos construidos. Además de ello, debe ser sostenible, ya que se pretende preservar las condiciones de nuestro territorio para el futuro, de manera que el desarrollo de hoy también sea disfrutado por las siguientes generaciones. Un desarrollo pensado en las personas y sostenibles en el tiempo. Un recurso humano diverso, pujante y emprendedor impregnado en personas nativas y colonas.

Así, el enfoque sostenible esta inherentemente ligada al enfoque humano. La provincia de Satipo cuenta con abundantes recursos naturales. Abundante recurso Agua, que requiere ser bien gestionada, un recurso suelo que soporta una variedad de cultivos agrícolas con potencial de crecimiento, pero que debe ser adecuadamente empleada. Una variada pero deteriorado recurso forestal que provee diversas especies maderables cuya explotación requiere ser controlada y asegurada su tasa de renovación. Una variedad de recursos y atractivos turísticos como cataratas, piscinas naturales, bosques. Además, Satipo cuenta con reservas nacionales como el Parque Nacional de Otishi, Santuario Nacional de Pampa Hermoza, Bosque de Protección Pui Pui, las Reservas Comunales Asháninca y Matsiguenga, entre otros.

Estos recursos tienen que ser cuidados y garantizar su preservación para las generaciones futuras. Por ello, la adopción del enfoque de desarrollo humano sostenible es imprescindible para gestionar el desarrollo de la provincia de manera responsable. Antequeras, plantea que el desarrollo sostenible es una resultante del proceso de evolución económica, socio-cultural y la preservación ambiental. Este desarrollo, por lo tanto, no se puede hacer a expensas de estos procesos³.

El respaldo internacional a este enfoque es más que evidente. Desde 1972, año en que se realizó en Estocolmo la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, se han sucedido variados debates a nivel global que luego el año 1992 en la Cumbre de la Tierra en Rio se aprueba **La Agenda 21**, que viene a ser como un Plan de Actuación de las Naciones Unidas para favorecer un desarrollo que fuera económica, social y ambientalmente sostenible. Esta Agenda provocó la asunción de compromisos concretos como

² Informe de Desarrollo Humano, 2010, pág. 24. Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, PNUD.

³ Josep Antequeras: "El potencial de sostenibilidad de los asentamientos humanos", p. 178. Barcelona 2004.

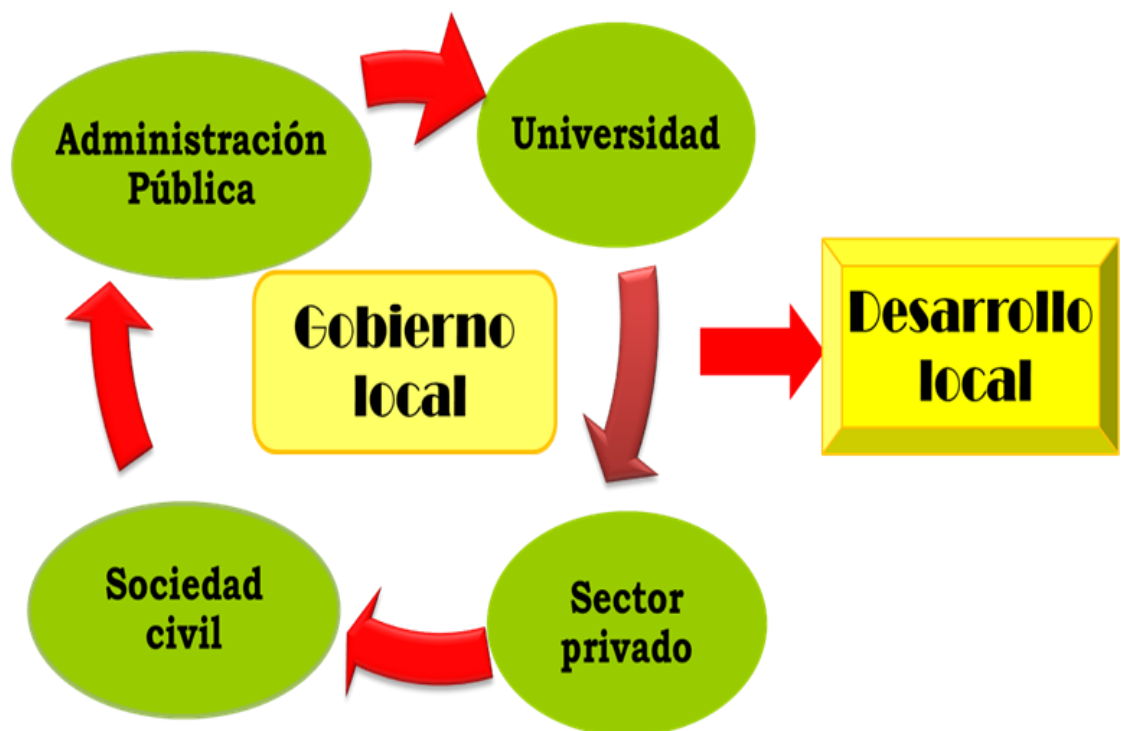
las llamadas **Agenda Local 21**, reforzada en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible realizado en Johannesburgo 2002, documento suscrito por los gobiernos locales. Aquí se reconoce que los Estados directamente no pueden resolver los problemas ambientales asentados en ciudades y pueblos, y son los gobiernos locales dada su proximidad a dichos problemas, los llamados a hacerlo.

b. Enfoque de gobernabilidad

Asumir nuevos retos y nuevos enfoques del desarrollo local también implica asumir un nuevo enfoque de gobernabilidad, capaz de llevar a cabo las propuestas de este Plan de Gobierno, tomando como marco el concepto de gobierno promotor, establecido por Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972).

Nuestro Plan plantea una estrategia de gobernabilidad, enfocada en el ejercicio de un liderazgo del gobierno local con la participación y la implicación de los principales actores públicos y privados de los siguientes sectores: Sector público, sociedad civil, sector empresarial y universidad. Este modelo pretende integrar los saberes y perfiles institucionales de actores de estos cuatro sectores que cohabitan en un determinado territorio, y tienen incidencias en el desarrollo del territorio, y cuya integración permite aprovechar sinergias importantes, actualmente desaprovechadas por la falta de liderazgo colectivo de los gobiernos locales. La Figura 1.1 grafica el modelo de gobernabilidad necesario para implementar un gobierno local exitoso y moderno.

Figura N° 1.1: Modelo de Gobernabilidad.



Según la Figura 1.1, se plantea la participación y la implicación de dos sectores que tradicionalmente han sido excluidos de los esquemas de

governabilidad local: sector privado y el sector generador de investigaciones y conocimiento. La participación del sector empresarial permitirá el flujo de iniciativas privadas de productores y empresarios locales que luego servirán para diseñar políticas de apoyo desde la municipalidad al tejido empresarial y productivo local. Del mismo modo, la intervención de la universidad o centros de educación superior permitirá acercar el conocimiento y orientar la aplicación de políticas públicas más robustas basadas en procesos de investigación y reflexión. Así, se evitaría la espontaneidad y la improvisación en la toma de decisiones.

c. Enfoque City Marketing

El marketing territorial o también llamada ‘promoción de ciudades’, conceptualmente no son enfoques nuevos sino que han existido desde el mismo concepto del marketing. Los años setenta del siglo pasado han sido testigo de las primeras prácticas de promoción territorial⁴. La adopción de este enfoque por parte de ciudades, en cambio, son recientes y en el caso de los gobiernos locales del Perú es un enfoque nuevo pero de progresiva y necesaria implantación.

El marketing territorial es una herramienta de gestión local que debe guiar la promoción de los principales signos distintivos de una ciudad: cultura, identidad, atractivos turísticos, productos bandera, recursos. También es una herramienta para atraer flujos externos como turistas, inversiones y otras necesidades. La interacción de estos flujos debe favorecer y fortalecer el proceso del desarrollo local.

En este aspecto, el Marketing Territorial se define como la búsqueda de la satisfacción de las aspiraciones de los ciudadanos de un territorio. Promueve la visibilidad de sus principales recursos que posee el distrito respetando su identidad y cultura, y así satisfacer a sus ciudadanos con la llegada de inversiones y turistas, gestionados de manera responsable y sostenible.

Satipo debe proyectar una imagen de territorio, con sus rasgos culturales, identidad y sus diversos recursos y atractivos con la finalidad de ofrecer y atraer flujos de personas, relaciones, redes, recursos económicos, conocimientos ancestrales y servicios tecnológicos; que sumaría para la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos.

Esta promoción del territorio, facilitaría, por ejemplo, la comercialización de nuestros principales productos en los mercados regionales, nacionales e internacionales. También generaría interés para inversores privados, y el flujo de cooperación financiera y técnica.

1.4. Enfoques Transversales del Desarrollo Local

Encarar el desarrollo local significa también establecer prioridades comunes que deben estar incorporadas en cada una de las intervenciones, en este caso municipal. Estas prioridades son denominadas “**enfoques transversales**”, los cuales procurarían evitar la exclusión o marginación y reducir las desigualdades. Estos enfoques son: enfoque de derechos humanos, equidad de género, enfoque de interculturalidad, enfoque ambiental y enfoque territorial.

a. Enfoque de Derechos Humanos

⁴ Carlos Ferraz, “Fundamentos teóricos y metodológico del Marketing Territorial”, p. 71. Universidad de Compostela, 2001.

Una estrategia de desarrollo debe garantizar el ejercicio y el respeto a los derechos fundamentales de todas las personas. Estos derechos están reconocidos en el primer artículo de nuestra constitución y concuerda con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Para garantizar estos derechos se requiere la implementación de políticas que logren la equidad social y de género, la igualdad de oportunidades, el acceso universal a los servicios básicos y en general orientar la política municipal local a luchar contra la pobreza orientando los presupuestos hacia programas que desarrollen capacidades y promuevan el desarrollo de las personas en todo su amplitud.

La vigencia de los derechos humanos implica también impulsar normativas secundarias y locales que hagan operativo las normas y declaraciones de carácter nacional e internacional. Por ejemplo, sería ejemplar que la municipalidad de Satipo elabore normas locales para reducir la violencia familiar, consolidar el núcleo básico familiar, fortalecimiento de la cohesión social, de la cultura de paz, normas de solidaridad, vigencia de los valores éticos y morales. Con estos instrumentos se facilitaría la interacción de este eje transversal con la acción del gobierno municipal para procurar el desarrollo local.

b. Enfoque de Género

El concepto de género es integral, y está más allá de la distinción entre varón y mujer. Considera las diversas características sociales y culturales construidas desde el perfil biológico, y contribuye a la comprensión de diversos comportamientos que excluyen y generan desigualdades en razón de género.

De este modo, el enfoque de género construirá relaciones sociales de cohesión con base en la equidad para aprovechar y potenciar el recurso de género en el desarrollo local. La reducción de la desigualdad en este aspecto será el principal faro que guiará este Plan de Gobierno.

El gobierno peruano ha diseñado políticas nacionales en este sentido. La Ley N° 28983, “Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres”, publicada el 16 de marzo de 2007, es una ley marco para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Su objetivo es “garantizar a mujeres y hombres el ejercicio de sus derechos a la igualdad, dignidad, libre desarrollo, bienestar y autonomía, impidiendo la discriminación en todas las esferas de su vida, pública y privada, propendiendo a la plena igualdad” (Art 1).

Esta Ley ha establecido lineamientos y prioridades para la actuación de los tres niveles de gobiernos y poderes del Estado (Nacional, regional y local). Estos lineamientos están recogidos en el Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017, aprobado por D.S. N° 004-2012-MIMP, que señala su cumplimiento para las entidades del Estado en sus tres niveles.

El gobierno regional de Junín también ha asumido este reto a través de la aprobación del Plan Regional para la Igualdad de Oportunidades (PRIO), los cuales sirven como instrumentos de gestión para entidades regionales y locales. Así, con la Ordenanza Regional N° 170-2013 GRJ/CR se aprueba el Plan Regional de Igualdad de Género 2013-2017”.

Para el cumplimiento de estos Planes de Igualdad, es necesario que el enfoque de género sea transversal en el diseño y ejecución de las políticas municipales. Esto promovería la efectiva protección de los derechos humanos para hombres y mujeres, la no discriminación y el pleno desarrollo de sus potencialidades y capacidades individuales y colectivas.

Según el Programa Hábitat, establecido en Estambul 1996, se reconoce de manera específica y concreta el rol de la mujer en el desarrollo de las ciudades. No obstante, y a causa de diversos factores como la discriminación en razón de género y la creciente carga de la pobreza en las mujeres, éstas tropiezan con obstáculos para acceder a oportunidades y participar en la adopción de decisiones relativas al desarrollo local. La emancipación de la mujer y su participación plena y en condiciones de igualdad en la vida política, social y económica, la mejora de la salud y la erradicación de la pobreza son indispensables para lograr la sostenibilidad de los procesos de desarrollo local.

c. Enfoque de Interculturalidad

En la provincia de Satipo conviven varias culturas, además de la asháninca y nomatsiguenga están los kakintes y los quechuas de varias regiones de la sierra. Esta variedad y diversidad cultural presenta valores, conocimientos, tradiciones, costumbres, estilos y normas que le dan singularidad a este territorio.

En este escenario se plantea forjar una ciudadanía intercultural que respete la cultura del otro y procure lograr una convivencia pacífica y, lo más importante, afirmar la cohesión social entre los ciudadanos de diverso origen. La adopción del concepto de interculturalidad permite desarrollar una relación de comunicación y aprendizaje entre personas, grupos, con valores y tradiciones distintas, y así construir una sociedad basada en el respeto mutuo y procure el desarrollo de todas y todos.

En este contexto, la horizontalidad del enfoque intercultural impulsará que todas las políticas municipales de intervención incorporen el criterio de diversidad evitando los rasgos de discriminación entre los ciudadanos de diferentes culturas, y, más bien, promoverá la participación en condiciones de igualdad de todos los ciudadanos en los procesos de desarrollo local.

d. Enfoque Ambiental

La diversidad forestal, paisajística y biológica de la provincia son sus principales recursos que requieren ser gestionadas de manera responsable y sostenible ambientalmente. Son recursos heredados de nuestros antepasados, que las generaciones inmediatamente anteriores a la nuestra nos la heredaron y ahora esta generación actual tenemos la responsabilidad de protegerla para las siguientes generaciones.

Este proceso generacional de responsabilidad ambiental sugiere que toda política municipal se implemente considerando escrupulosamente esta responsabilidad. Para ello, debe considerarse los siguientes aspectos:

- De acuerdo a las normas administrativas del Sistema Nacional de Inversión Pública, se debe poner énfasis en los estudios de impacto ambiental, no sólo como un requisito administrativo sino como una obligación moral y política.
- Apropiación de las normas y convenios que a nivel internacional han sido suscritos por el gobierno peruano. Sería importante traducir y adaptar estas normativas en agendas locales, convenios o protocolos que hagan eficaz las políticas de responsabilidad ambiental.

e. Enfoque Territorial

La provincia de Satipo es un territorio en el que se afirman dinámicas sociales, económicas, culturales y de identidad. Adoptar el concepto de territorio trasciende lo espacial y se considera, más bien, como un producto social e histórico, dotado de un tejido social y económico que desarrollan formas de organización, producción, intercambio y una red de instituciones que intentan

cohesionarse entre ellos. El territorio es el medio físico en el cual se desenvuelven las actividades de los ciudadanos.

Asimismo, la implementación de una estrategia de desarrollo estará sujeta a las condiciones del territorio, sus limitaciones y potencialidades. Y según estas consideraciones el territorio puede proporcionar subsistencia y riqueza. El gobierno local debe conocer las características de este territorio para plantear su utilización racional y facilitar los intercambios eficientes entre los diferentes grupos humanos asentados en dicho territorio.

La dispersión de los pobladores en un territorio o su escasa articulación genera poca vinculación con los centros de toma de decisiones que, a su vez, generan procesos de exclusión social. Son las comunidades y poblaciones rurales los más 'afectados' por esta dispersión territorial. Por lo tanto, el territorio es un elemento para iniciar y consolidar procesos de planificación y gestión del desarrollo, de manera participativa.

El territorio también marca la optimización de los procesos económicos, en este caso, definidos por la principal ocupación productiva del distrito, que es la agricultura. En torno a ello se organizan las vías y medios de transporte, medios de comunicación, sistemas de comercialización y, en general, se establecen relaciones entre los diferentes agentes económicos y sociales del territorio.

El enfoque territorial reconoce la diversidad y especificidades de cada zona, al que le corresponden una estrategia determinada de promoción de la participación, el involucramiento y la corresponsabilidad de la población en la definición de su propio desarrollo. También supone un enfoque integrado, que promueve la coordinación de acciones y el establecimiento de alianzas horizontales.

La adopción del enfoque de territorio presenta cuatro ventajas que señalamos a continuación:

- i. Explica mejor las relaciones intersectoriales.
- ii. Permite integrar los ejes fundamentales del desarrollo sostenible, como son los aspectos de organización social, política, elementos culturales y naturales del territorio.
- iii. Permite entender y gestionar el desarrollo de forma más eficiente y en colaboración con los actores locales.
- iv. Potencia la integración del conocimiento acumulado para favorecer un desarrollo armónico y democrático.

Este enfoque territorial también permite asumir políticas de trascendencia como una gestión de carácter ambiental, retos de competitividad territorial, ordenamiento territorial y la cohesión territorial como complemento de la cohesión social.

II. DIAGNOSTICO

2.1 Datos generales

Satipo es una de las nueve provincias de la Región Junín. Como tal fue fundada el 26 de marzo de 1965, mediante Ley N° 15481, siendo presidente del Perú el arquitecto Fernando Belaunde Terry. Es la provincia con mayor extensión territorial, -19.432 km²-, significando el 44% del territorio de la región Junín.

Está ubicada en la parte central del Perú, entre os 11° 15' 00" de latitud sur y los 74° 42' 00" de longitud oeste. Su altitud es variada, y oscila entre su punto más bajo de 236 msnm (Centro Poblado de Villa Junín, en el distrito de Río Tambo) y su punto más alto de 4.832 msnm próxima al nevado de Bateacocho. La ciudad capital, Satipo, está a 628 msnm.

El siguiente mapa ilustra la provincia de Satipo con sus 09 distritos, y sus límites correspondientes.



La población de Satipo, estimada por el INEI para el año 2015 asciende a 274.610 personas.

Reseña histórica

Actualmente Satipo es una provincia multicultural con presencia mayoritaria de pobladores colonos llegados de diferentes partes del Perú, especialmente de la sierra. Tiene una importante población nativa, indígena, que pertenecen a tres etnias: Asháninka, Nomatsiguenga y Kakintes.

Su historia, sin embargo, se remonta a los orígenes de su principal etnia – los asháninkas- que aproximadamente tienen tres mil años de antigüedad. Con el transcurrir del tiempo estas tribus toman posesión y se asientan en las márgenes de los ríos Tambo, Perene, Ene y Río Satipo. Este asentamiento obedece a su forma de vida dedicada fundamentalmente a la caza y pesca, y de forma incipiente a la agricultura.

Los asháninkas, algunas veces llamados de forma despectiva ‘campas’, mantuvieron relaciones muchas veces conflictiva con los colonos, españoles y los evangelizadores de la iglesia católica. Especialmente, a partir de 1539, año en el que los españoles fundan la Misión San Juan de la Frontera.

Sin embargo, época colonial, fue la etapa más tranquila, debido a que los Incas sucumbieron ante los españoles y éstos no tuvieron mucho conocimiento sobre el espacio de Satipo. Los españoles recién a finales de la colonia enfocaron su interés por la Selva Central, la que fue fortalecida en la época republicana por los Franciscanos, quienes ingresan a este territorio con la Cruz y la Biblia para “evangelizar” a los “nativos”, partiendo del Convento de Santa Rosa de Ocopa (Concepción), ingresando por la parte del territorio actual de Llaylla, pasando por Mazamari hasta Puerto Ocopa, donde se asentaron.

Durante la época republicana, en 1898, ingresa el primer Colono a Satipo, Augusto Hilser, luego, en 1912 se da el primer importante ingreso, la del Monseñor Francisco Irazola, quien partió de Ayacucho, por el río Apurímac, continuando por el río Ene, ingresando por el río Perene a Pangoa y Satipo hasta Pampa Hermosa (1915). A partir de 1919 comenzaron a establecerse numerosos colonos del extranjero y grupos de colonos nacionales. En este proceso de colonización se encontraron en Satipo, grupos étnicos como los Asháninkas, Aguarunas, Campas, Shipibos, Huambisas, Piros.

Después, en 1927, llega el primer grupo organizado de colonos para iniciar la explotación de los recursos naturales de estas tierras, por la carretera Concepción-Satipo, recientemente construida. Y con ellos, el 24 de Julio de 1929 se inauguró el pueblo de Satipo y el 18 de Setiembre de 1940 es elevado a categoría de Distrito mediante Ley N° 9171, quedando conformado por los Pueblos de La Victoria, Santa Ana, Santa Rosita, Puerto Ocopa, Mariposa, Santo Domingo y Río Negro. El primer Alcalde fue el Sr. Salvador Urco (1940 – 1943).

Durante los años 1990 a 2000, Satipo vive uno de sus episodios más sangrientos, al sucederse la violencia social y política que recrudeció en casi todas sus zonas urbanas y rurales. Las condiciones de extrema pobreza, escaso acceso vial, pueblos olvidados y excluidos, hicieron de esta zona un lugar para que se desate una cruel guerra, dejando como saldo grandes pérdidas humanas, materiales y traumas dolorosos que no son fáciles de superar.

Actualmente, y después de la derrota del terrorismo, especialmente desde el 2000, Satipo emerge como una provincia dinámica, emprendedora y próspera, logrando convertirse en la segunda provincia más poblada después de Huancayo, y es la provincia con mayor actividad agrícola en la región.

A continuación realizaremos un breve diagnóstico, y lo haremos por ejes estratégicos, de acuerdo a lo identificado por el Acuerdo Nacional entre febrero y julio del 2009, siendo estos seis ejes: 1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas; 2. Oportunidades y acceso a los servicios; 3. Estado y gobernabilidad; 4. Economía, competitividad y empleo; 5. Desarrollo regional e infraestructura; y, 6. Recursos naturales y ambiente.

2.2 Diagnóstico por Ejes Estratégicos

2.2.1 Derechos fundamentales y dignidad de las personas

Todo proceso de desarrollo, que en nuestro caso es humano y sostenible, debe garantizar la vigencia plena y efectiva de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas en tanto ciudadanos.

Visto en perspectiva, esto implica que los ciudadanos de Satipo, todos, sin ningún excluido, ejerzan sus derechos fundamentales (a la vida, a la libertad, a la educación, a la salud, al agua de calidad, etc.), y participen sin restricciones en las instituciones democráticas locales, accedan a una justicia autónoma, imparcial y eficiente. Con estos derechos básicos, los ciudadanos serán más proactivos para empujar las institucionalidades locales hacia la reducción de las desigualdades y la pobreza.

Satipo es una provincia en el que conviven dos tipos de poblaciones. La población colona o inmigrada, quienes provienen de diferentes zonas del Perú, principalmente de la sierra andina y la costa, que actualmente es mayoritaria, alcanzando aproximadamente el 72% de la población total. La población nativa, históricamente asentada durante siglos, conformada por tres etnias: Asháninka, la etnia con mayor población de todas las comunidades indígenas de la Amazonía peruana, los Nomatsiguenga y los Caquintes. Precisamente estas poblaciones nativas son los que adolecen y tienen menos acceso a los derechos fundamentales como personas.

Esta composición poblacional determina una estructura socioeconómica desigual e injusta, que el gobierno local hará todos los esfuerzos por revertirla.

Los problemas identificados en este eje son clasificados en cuatro sectores:

i. Vigencia de los derechos fundamentales de las personas.

Un hecho preocupante en pleno siglo XXI es que todavía hay personas mayores de 18 años sin identificación (sin DNI), especialmente en las zonas rurales y en la población indígenas. Esta situación se agrava en las personas menores de edad, donde un porcentaje mayor no tiene DNI. Otro problema que se observa son los problemas de convivencia ente colonos y nativos, y existen todavía rasgos de racismo y actitudes despectivas especialmente de los colonos a los nativos.

ii. Consolidar la participación en las instituciones democráticas.

Un tema recurrente es el fortalecimiento de la gobernanza local, y para ello se requiere que las instituciones democráticas locales sean participadas por las y los ciudadanos y las organizaciones sociales.

Esto debido, entre otros factores, a la carencia de estrategias de comunicación y relación cercana con sus ciudadanos y líderes, por parte de la Municipalidad Provincial de Satipo, que es la principal institución democrática de la provincia.

Por lo tanto, hay una disociación entre la municipalidad y sus ciudadanos, más aún, hay una desafección entre la política y las personas, lo que no permite una efectiva participación ni el control del ejercicio del poder.

iii. Garantizar un acceso igual a la administración de justicia.

Hay poblaciones muy vulnerables a la administración de justicia, especialmente dentro del ámbito de las competencias del gobierno local. Estas poblaciones son los segmentos más excluidos como son los niños, mujeres e indígenas.

Los programas municipales como DEMUNA, no logran prolongar la justicia a los niños y mujeres, y esta situación es agravada sobretodo en una zona donde la violencia familiar y el machismo hacen muy vulnerables a las mujeres y, en consecuencia a los niños.

Asimismo, las poblaciones indígenas no disponen de un mecanismo que les permita acudir a los sistemas de justicia convencional que existe en la provincia. Tampoco existen mecanismos locales y propios, digamos así homologados, que suministre justicia en su vivencia diaria. Usualmente la forma de resolver son mecanismos comunales que en todo caso se requiera reforzar y 'homologar' con normas de convivencia cívica o ciudadana.

iv. Reducción de las desigualdades y la pobreza.

Satipo es una provincia extensa y muy desigual. La población está asentada de forma desigual, y se observa que la población cuanto más alejado está, mayor es la probabilidad de que sea pobre o mayor es el riesgo de que caiga en la pobreza. Satipo es la provincia más extensa de la región Junín, sin embargo, es la provincia con menos kilómetros de carreteras construidas tanto respecto a su extensión territorial como a su población.

Asimismo, se observa ineficiencias en los programas sociales, como el vaso de leche y los que se ejecutan desde la gerencia de desarrollo social. También nuestro gobierno local debe establecer coordinaciones con otros programas estatales como el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, Programa Nacional Cuna Más, Programa Social Juntos, Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES), Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, Programa Nacional PAIS, entre otros.

También observamos mucha individualidad y desarticulación en los diferentes programas y proyectos de la ONGDs que interviene en la provincia. La labor de estas ONGDs son importantes especialmente para reducir las desigualdades, pero su impacto sería mayor si el gobierno local logra hacer sinergias y articularlos a la estrategia de desarrollo local, respetando su dinámica y normativas institucionales de estas organizaciones sin ánimos de lucro.

Aunque siendo este aspecto un tema nacional, nuestro gobierno local es consciente que puede orientar sus actuaciones hacia la reducción de estos problemas. Por lo tanto, nuestro plan de gobierno, y de acuerdo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030, establece un compromiso para contribuir en el logro de los ODS 01 y 10, reducir la pobreza y la desigualdad al interior de nuestra provincia.

2.2.2 Oportunidades y acceso a los servicios

Los gobiernos locales están facultados para prestar servicios adecuados y descentralizados de modo que pueda llegar a todos los ciudadanos de su jurisdicción. Nuestro plan de gobierno prevé planificar estas intervenciones, y de forma equilibrada entre las zonas rurales y urbanas.

A continuación se hace un breve diagnóstico de los principales servicios:

i. Educación

En toda sociedad la educación es clave para lograr un desarrollo humano y sostenible, y por lo tanto, ha sido y es un sector estratégicamente necesario para hacer efectiva el objetivo final de mejoras en las condiciones de vida de todos los ciudadanos. Este Plan de Gobierno lo asume así, y le asigna prioridad máxima.

¿Cómo está nuestro sistema educativo en la provincia? Pues en situación crítica, ya que los indicadores así lo manifiestan. Así se puede deducir, de los indicadores de brechas proporcionados y recientemente publicados por el CEPLAN (28 de mayo de 2018).

Satipo es la provincia con menos instituciones educativas por cada mil habitantes, y con mayor número de IEs con un solo docente (290) que significa el 53% de las IEs de educación primaria. En el siguiente cuadro se observa la situación de infraestructura y equipamiento de las IEs de Satipo.

Situación de las IEs: provincia de Satipo, Año 2017

Locales escolares públicos	%	Brecha
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) en buen estado	12.3	87.7
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de electricidad	41.7	58.3
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de agua potable	27.4	72.6
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de desagüe	39.2	60.8
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) con los tres servicios básicos	11.1	88.9
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria	8.3	91.7
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria	27.7	72.3

Fuente: Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU).

Las brechas o carencias que muestra el cuadro precedente son elocuentes, por ejemplo, sólo el 12.3% de las IEs en Satipo están en buen estado. Las brechas (sombreadas de color rojo) indican que existen muchas y mayoritarias deficiencias, una gran mayoría de estos centros no tienen electricidad, no tienen agua potable, no tienen red de desagüe. Lo más dramático, es que poquísimas IEs están conectadas a internet.

Otra situación preocupante son los niños que no estudian, y el siguiente cuadro reporta cifras de niños y adolescentes que no están matriculados. Así, el 13,1% de niños de seis años de edad no estudian, y lo más alarmante son los adolescentes que supuestamente deben estudiar la secundaria: el 46% de los niños de 12 años y el 45% de 16 años no están matriculados en ningún nivel.

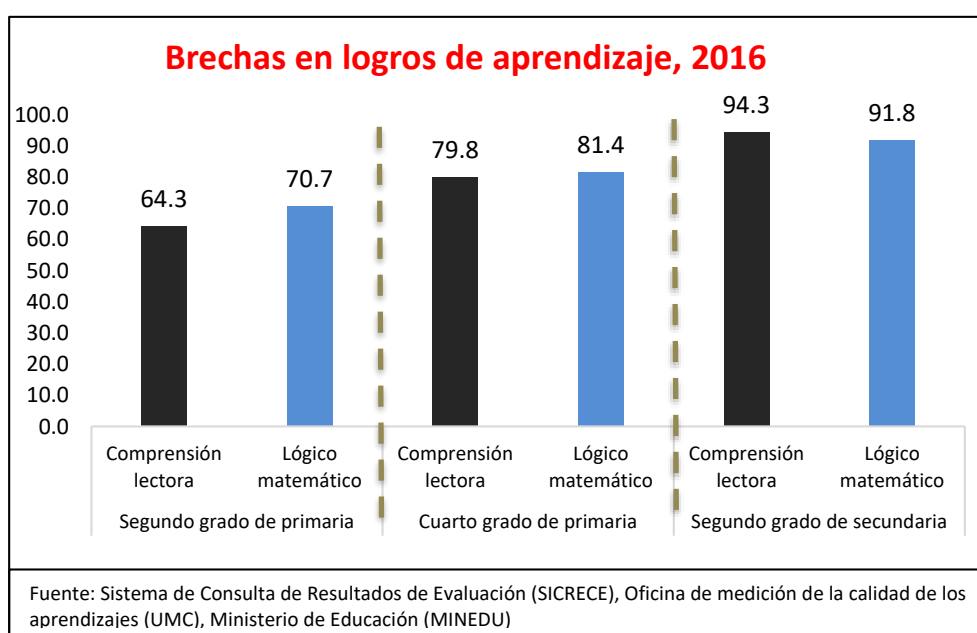
**Estudiantes matriculados en Primaria y Secundaria:
Según edades, diciembre 2017**

Edad	Total matriculados	Población *	Brecha de acceso a EBR (%) **
Primaria			
06	4,117	4,737	13.1
07	4,299	4,718	8.9
08	4,666	4,920	5.2
09	4,495	5,029	10.6
10	4,577	4,717	3.0
11	4,260	4,827	11.7
Secundaria			
12	2,651	4,934	46.3
13	3,322	4,469	25.7
14	3,255	4,376	25.6
15	2,952	4,233	30.3
16	2,250	4,083	44.9

Fuente: Censo Escolar 2017, MINEDU y RENIEC

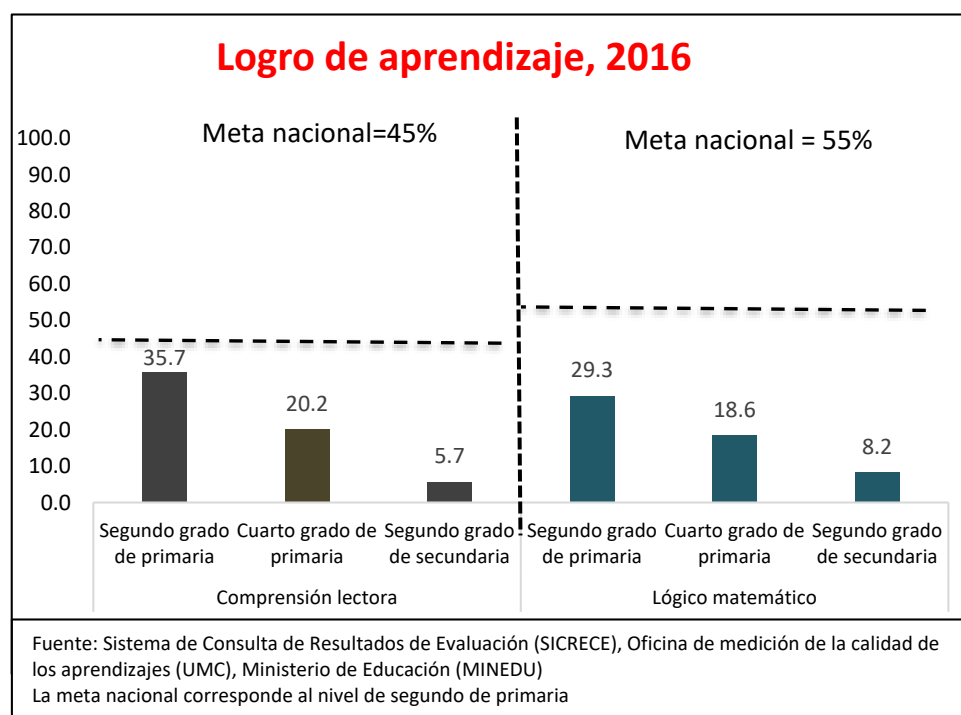
Estas brechas son promedio provincial, y en las zonas rurales y los distritos de Río Tambo, Pangoa y Mazamari, la situación es peor. Hay un importante número de niños y adolescentes que están fuera del sistema educativo, y eso perjudica al desarrollo de nuestra provincia, ya que nuestro recurso humano será cada vez menos capacitado. Por ello, un gobierno local como el nuestro adoptará medidas para contribuir en la reducción de este problema.

En cuanto a resultados, Satipo también presenta muchas fragilidades. Los siguientes gráficos ilustran los bajos niveles de aprendizaje de nuestros escolares.



Las brechas en logro de aprendizaje indican el porcentaje de alumnos que no han logrado comprender de manera satisfactoria las asignaturas de “Comprensión lectora” y “Lógico Matemático”. Así, el gráfico anterior nos indica que un poco más de las dos tercera partes de los alumnos del segundo grado de primaria, (67,5%), no logran entender las materias de “Comprensión lectora” y “Lógico Matemático”; este porcentaje sube en los alumnos del cuarto grado de primaria; y aumenta más en el segundo grado de secundaria, alcanzando casi al 95% de los escolares.

Situación parecida nos muestra el siguiente gráfico, en el que el logro de aprendizaje de nuestros alumnos de segundo y cuarto grado de primaria y de segundo de secundaria, están muy por debajo de la meta nacional.



Los dos gráficos anteriores expresan, también, que los resultados de aprendizaje empeoran a medida que el escolar avanza hacia grados superiores. Por lo tanto, en realidad formamos generaciones cada vez con menor capacidad educativa, técnica y profesional. Y esto no puede continuar así, y nuestra propuesta pretende revertir esta situación.

Detrás de estos indicadores negativos, hay razones más allá de las pedagógicas como la situación económica de las familias, la carencia de servicios básicos y en el fondo la situación de pobreza en la que viven miles de familias en la provincia.

El analfabetismo, está todavía presente en Satipo y con mayor incidencia en las zonas rurales, mujeres e indígenas. Para el año 2014 se estima un porcentaje de 13%, siendo más alto en el distrito de Rio Tambo, al que llega al 20%, y más en las mujeres (31%).

Otro aspecto resaltante es el poco nivel cultural de la población satipeña en general, tanto de los escolares como de las que ya no lo

son. Es bastante evidente la carencia de espacios culturales, talleres educativos, talleres de formación, bibliotecas, bajos niveles de hábitos de lectura y poca costumbre de hacer reflexiones. Por ejemplo, es clamorosa la falta de bibliotecas o centros culturales, que propicie dinámicas culturales a favor del desarrollo local.

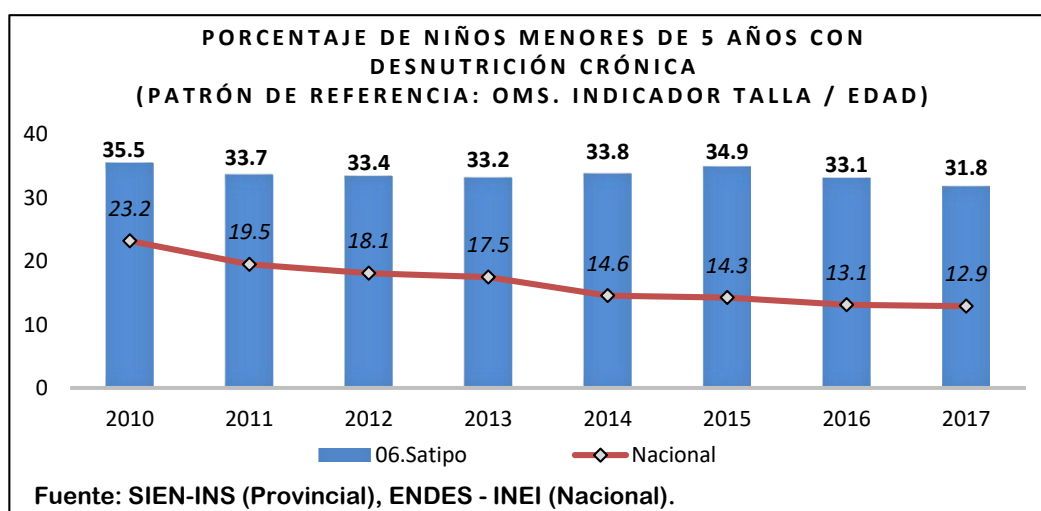
ii. Salud

El sistema de salud en la provincia está compuesto por 141 establecimientos (Según el MINSA, 2017). El 44% de ellos son de nivel I-1, tipo posta médica que en casi todos ellos no hay un médico. En total hay 111 establecimientos de salud del nivel I-1 y I-2, que significan el 79%, y todos ellos con mínimas atenciones. Aquí se puede extraer una conclusión: la población asentada en la zona rural no tiene servicios de salud.

En la provincia sólo hay dos establecimientos del nivel II-1, digamos así como un mini hospital. Esta situación desprotege a nuestros ciudadanos satipeños de una adecuada prestación de salud. Satipo, siendo una provincia extensa y con población significativa (segunda provincia más poblada de la región Junín), es la que menos establecimientos y peor sistema de salud tiene. En consecuencia, los resultados medidos a través de los indicadores de salud catalogan a Satipo como la provincia con más niños desnutridos y más niños en situación de anemia.

Estos dos indicadores (desnutrición crónica y anemia en niños), se han instrumentalizado en los planes de desarrollo y en los programas presupuestales de los gobiernos locales. Este Plan de Gobierno, en concordancia, enfocará en la resolución de estos problemas, y le otorga prioridad por que representa una situación dramática e impostergable.

Según el Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN) del MINSA, la tasa de desnutrición crónica en niños menores de 5 años para el 2017 llega a 31.8% (la más alta de la región Junín), y por encima del promedio nacional (12,9%). Lo más resaltante que muestra este Gráfico es que la tasa de desnutrición en la provincia de Satipo se ha mantenido por encima del 31% durante estos últimos 08 años, es decir no ha habido mejoras significativas. En cambio a nivel nacional, hay una disminución importante en casi el 50%.



Situación diferente sucede con la anemia, aunque Satipo tiene casi el 30% de niños menores de 5 años con anemia, el promedio nacional está por encima de ello. Aun así Satipo tiene proporcionalmente más niños con anemia.

Otro aspecto son los seguros de salud, sólo el 4% de la población está asegurada al ESSALUD y sólo hay un establecimiento médico en la provincia. Respecto al Seguro Integral de Salud, sólo el 48,2% tienen acceso a dicho Seguro. En general, según el SISFOH y el INEI para el año 2013, hay un brecha de 46,7% de personas no aseguradas, es decir, casi la mitad de la población satipeña no tiene ningún tipo de seguro.

Por el lado de la medicina alternativa o complementaria existen algunas iniciativas de municipios como el de Rio Tambo de recuperar valores y conocimientos locales y ancestrales como medicina complementaria. Nuestro gobierno dará cabida a esta rica y variada medicina tradicional.

iii. Seguridad alimentaria

De acuerdo a la FAO, el concepto se refiere a “la situación que existe cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y, así, desarrollar una vida activa y sana”. Este concepto hace referencia a cuatro dimensiones: disponibilidad de alimentos, el acceso de las personas a ellos, el aprovechamiento de esos alimentos, y, su estabilidad. Como podrán ver, la seguridad alimentaria depende no solo de la agricultura sino también de otros sectores tales como el comercio, la protección social y la nutrición.

La disponibilidad de alimentos es la oferta de alimentos en el ámbito provincial, y depende de la producción nacional y de las exportaciones e importaciones de alimentos. El acceso a los alimentos es la capacidad de obtener alimentos y requiere que las familias satipeñas tengan ingresos y medios suficientes para comprarlos. Esta capacidad de acceder a los alimentos no necesariamente asegura que la ingesta de alimentos es suficientemente nutritiva para todos los miembros del hogar. Por eso, también existe la dimensión de la utilización o aprovechamiento de los alimentos, que se refiere a contar con alimentos suficientemente nutritivos, inocuos y en condición de saneamiento adecuada para todos los miembros del hogar. En cuanto a la dimensión de estabilidad, se refiere a la vulnerabilidad de los hogares respecto a riesgos asociados con las fluctuaciones de los precios de los alimentos, de los ingresos y de la producción agropecuaria.

En el marco de este contexto, nuestro plan de gobierno intervendrá con intervenciones propias, pero también con coordinaciones multisectoriales, en la que prevalezca el liderazgo del gobierno local.

iv. Servicios Públicos

Entre estos servicios destaca los siguientes:

Agua y Desagüe

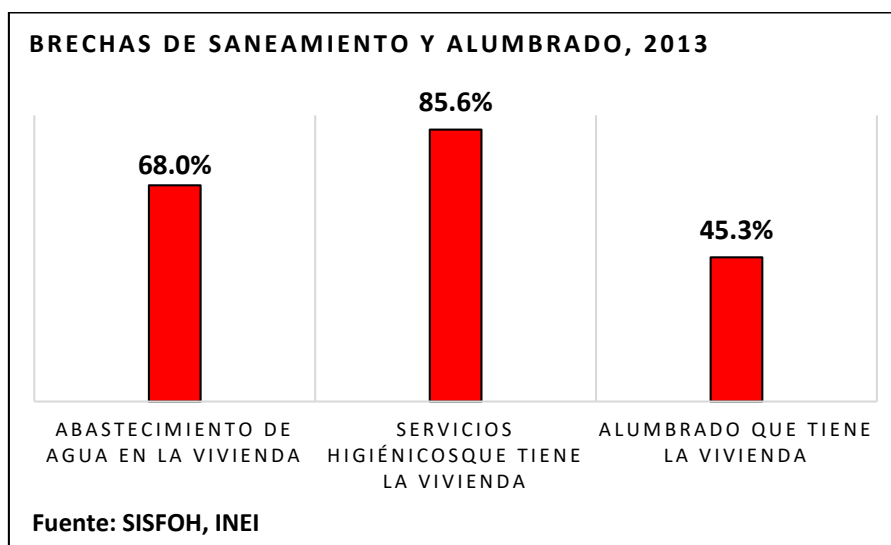
La falta de agua y desagüe son las principales carencias que tienen los ciudadanos de Satipo, quizá la mayor carencia, por la importancia del agua y desagüe en la vida y la salud de las personas.

Según la información reportada por el SISFOH y el INEI para el 2013, el 68% de las viviendas no tienen agua, y la gran mayoría toma agua de los ríos, acequias, manantiales o pozo. La brecha es mayor en la disponibilidad de desagüe, ya que el 85,6% de las viviendas no tienen red pública de servicios higiénicos, la gran mayoría dispone de pozos ciegos, letrinas y otros simplemente el campo o al aire libre.

La situación en los centros poblado son peores: el 83,7% de las viviendas no tiene acceso al agua y el 89,9% no acceden a saneamiento.

Energías

En cuanto a energía la situación es parecida, según el SISFOH y el INEI el 45,3% de las viviendas no tienen energía eléctrica, así lo muestra el siguiente gráfico:



En los centros poblados, es decir en las zonas rurales, el 83,7% de las viviendas no tiene electricidad.

Telecomunicaciones

El acceso a telefonía e internet es más grave en las zonas rurales, el 83,1% no acceden a telefonías y cerca del 95% no tiene acceso a internet. Esta situación en pleno siglo XXI no debe resistir, y nuestro plan de gobierno lo asume de forma concertada con las otras entidades privadas y locales.

v. Seguridad ciudadana

Los problemas de inseguridad siguen presentes en nuestra provincia. Hasta ahora no se logra articular un trabajo coordinado entre el serenazgo municipal, la policía nacional y/o las rondas o

comités de autodefensa. Para afrontar con éxito la violencia de todo tipo, se requiere una óptima coordinación entre los sectores relacionados, y así ofrecer una ciudad más segura y tranquila.

vi. Programa sociales

Satipo, al igual que muchas provincias, tiene diferentes programas sociales, que requieren ser mejor coordinadas, mejor gestionadas y estratégicamente deben estar orientadas al logro de objetivos de desarrollo local. Para ello es necesario ejercer un liderazgo del gobierno local que desarrolle capacidades de coordinación y establecimiento de sinergias institucionales que hagan eficaces y eficientes los diferentes programas sociales.

Estos programas principales son:

- Programa de Vaso de Leche, bajo la competencia de la MP de Satipo.
- Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma,
- Programa Nacional Cuna Más,
- Programa Social Juntos,
- Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES),
- Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65,
- Programa Nacional PAIS.

2.2.3 Estado y gobernabilidad

La Municipalidad provincial de Satipo es la principal y más importante institución en la provincia de Satipo. Nace en marzo de 1965, y tiene más de 50 años de funcionamiento, lo cual le da legitimidad democrática para estar al frente de las estrategias de desarrollo de la ciudad. De acuerdo a Ley, esta municipalidad promueve el desarrollo local y gestiona los recursos que dispone para lograr el desarrollo humano de sus ciudadanos. Cuenta con una estructura orgánica y funcional, un consejo de regidores, un cuerpo de gerencias y personal entre permanente y contratados bajo diferentes modalidades laborales

La Provincia de Satipo cuenta con más de 508 Centros Poblados (CC.PP) y 214 Comunidades Nativas (CC.NN.). La mayor población nativa se encuentra en los distritos de Río Tambo (78 CC.NN.), Pangoa (50 CC.NN), Río Negro (37 CC.NN), Mazamari (25 CC.NN). En los demás distritos su presencia es mínima, debido a que las CC.NN. se han replegado a las zonas donde aún no pueden ingresar los colonos.

Observamos en Satipo tres niveles de organización. La primera y la más ancestral es la organización comunal de la Comunidad Nativa, estructurada bajo la dirección de un líder que tiene poderes muy arraigados basados en una convivencia comunal; aunque este tipo de liderazgo se va perdiendo hacia una más de tipo individual, todavía se practica una democracia comunal. La segunda son los anexos, generalmente poblados por colonos, se organizan con una estructura vertical de Junta Directiva dirigida por un presidente, las decisiones centrales se toman de manera colectiva pero muchas otras decisiones lo toma el presidente. El tercer tipo de organización son los centros poblados, quienes están estructurados por ley y están compuestos por un Alcalde y 05 regidores, todos ellos elegidos en un proceso electoral organizado también de acuerdo a Ley.

También existen numerosas asociaciones u organizaciones de diferentes tipos: productivas, sociales, deportivas, empresariales y políticas. Entre ellas podemos destacar: Cámara de Comercio, Federación agraria, Frente de Defensa, Central de Cooperativas, Cooperativas, Centrales como la CART, CARE, ONGDs y rondas o CADs, Mesas de Lucha contra la pobreza.

También hay instituciones públicas que implementan políticas descentralizadas de los diferentes ministerios y realizan acciones que requieren ser articulados para propiciar un proceso de desarrollo integrado y sostenido. Entre estas instituciones, destacan los siguientes:

- Agencia Agraria de Satipo, que desarrolla programas discretos de apoyo a la agricultura.
- Redes de Salud, del Ministerio de Salud
- Unidad de Gestión Educativa, del Ministerio de Educación.
- Servicio Nacional de Áreas Naturales protegidas por el Estado,
- Subprefectura, del Ministerio del Interior
- Entre otros.

Para gestionar estas instituciones y organizaciones y asumir el reto del desarrollo de nuestra provincia se requiere hacer una evaluación de cómo funciona actualmente nuestra municipalidad y sus capacidades de gobernabilidad.

i. Reestructuración de la municipalidad

Actualmente la municipalidad de Satipo y todas las municipalidades distritales proyectan una imagen de burocrática, lenta y corrupta. La burocracia municipal está llena de trabajadores inadecuadamente distribuidos, y 'ahogados' en las abundantes normativas, aunque excesivas, pero deben ser cumplidas. Y relacionado a ello, hay demasiada lentitud en la resolución de los diferentes trámites relacionados a los ciudadanos y a la gestión y ejecución de proyectos. Precisamente en esta lentitud, radica una de las razones del descontento de la ciudadanía, y es uno de los retos que nuestra propuesta de gobierno asumirá desde el inicio.

Otro aspecto es la corrupción, cuya influencia echa raíces en los diferentes procesos administrativos siendo esto el envoltorio por el que trasluce muchos actos de corrupción. En nuestro gobierno habrá tolerancia cero a la corrupción, y se pondrá en marcha mecanismos de transparencia y participación ciudadana para luchar contra esta lacra de forma colectiva y ciudadana.

La informática y los procedimientos online son asignaturas pendientes en esta municipalidad, no ha habido suficientes avances en este campo. Los momentos actuales exigen que nuestra administración municipal de Satipo haga importantes cambios en esta orientación, como dice el PEDN, hacia un gobierno electrónico, y el beneficiario sea el ciudadano.

En todos estos campos, se requiere trabajar una política de fortalecimiento de capacidades institucionales y administrativas, de modo que el personal esté capacitado para asumir nuevas y eficientes gestiones administrativas.

ii. Gobernabilidad

Una gran debilidad de nuestra municipalidad es la ausencia de mecanismos eficientes y estables de participación ciudadana. Esta participación debe ser en la fiscalización de la gestión, facilitando para ello la información oportuna, la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión.

Sin embargo, hay que ir un poco más allá, de implicar y comprometer esta participación en la gestión del gobierno local. Esto es quizá lo más importante de una gestión, contar con su principal capital social que son los ciudadanos y sus organizaciones para, por ejemplo, gestionar grandes proyectos, iniciativas viables y garantizar el respeto y la prioridad a nuestra provincia cuando se toman decisiones de políticas regionales y nacionales.

En nuestro plan de gobierno, la ineficiencia, la ineficacia y la corrupción de la municipalidad son parte del pasado.

2.2.4 Economía, competitividad y empleo

Agricultura

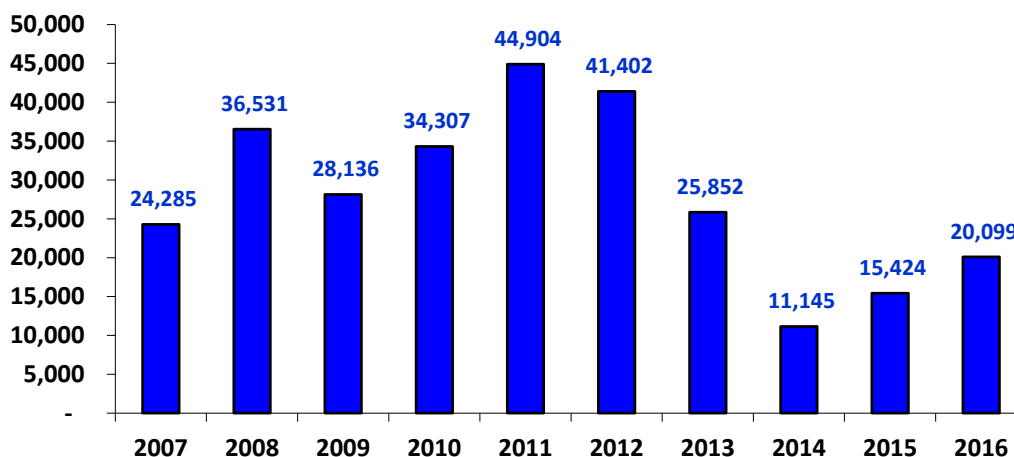
La principal actividad económica es la agricultura, y el café el principal cultivo. La economía satipeña gira en torno a este producto, y le sigue el cacao, un luego los cítricos, plátanos, entre otros.

Siendo así, el café genera varios problemas: variabilidad de su precio frecuentemente a la baja, la enfermedad de la roya, la exigencia del mercado que requiere cada vez más cafés especiales y de calidad y un sistema de comercialización deficiente e injusta para el agricultor. Aun así, Satipo produce cafés de muy buena calidad, poco reconocido y con irregular presencia en los espacios mediáticos. El reconocimiento de su calidad y su lugar de origen, sería mejor aprovechado otorgando una Denominación de Origen a un producto especial de nuestra provincia.

El siguiente gráfico muestra el volumen de producción del café durante la última década (2007-2016), y es evidente que hay una disminución importante. El 2016 producimos menos café que el 2007, y si compramos con 2011 ahora producimos la mitad de café que ese año. Una explicación puede ser la roya, que ha afectado especialmente los años 2012-2014, pero no es suficiente. Otra explicación son los bajos precios del café que no compensa los costos de producción, y eso ha motivado para que muchos agricultores no siembren café, y hayan optado por otros cultivos sustitutos como el cacao.

Alrededor de este cultivo del café, se han organizado varias cooperativas que actualmente influyen en un emergente movimiento cooperativista en Satipo, y lo pone como líder en este sector a nivel de la región Junín. Estas organizaciones empresariales también forman parte de la dinámica de los agricultores, y es una expresión de la intensa y frenética actividad agrícola de Satipo.

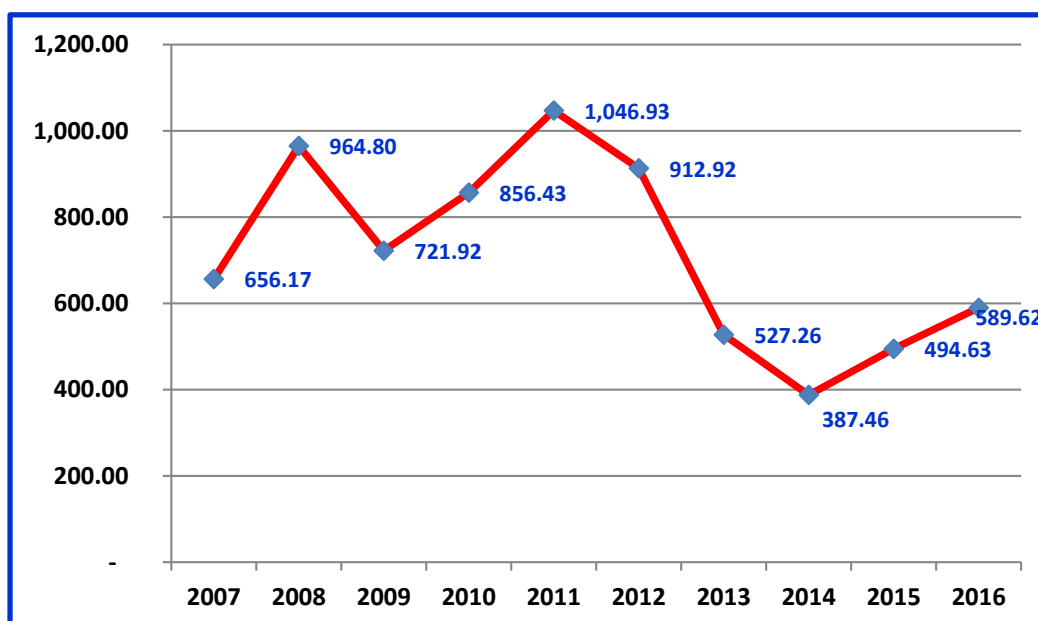
Producción de Café: provincia Satipo y en TM



Fuente: Elaboración propia, con datos de la Oficina de Información Agraria Satipo.

La productividad del café es otro de los problemas que subyace en la reducción de sus volúmenes de producción. El 2016 producimos menos kilos por hectárea que hace 10 años (2007), y esto lógicamente genera menos ingresos y menos rentabilidad. En general, la economía familiar de miles de agricultores está deteriorada y frágil, y lo más grave, es que cada vez va peor.

Rendimiento del Café: Kg./Ha.



Fuente: Elaboración propia, con datos de la Oficina de Información Agraria Satipo.

El cacao se había convertido en un producto atractivo, por ello muchos agricultores dejaron el café y sembraron cacao, esto ayudado por un precio estable y aceptable. El crecimiento en el volumen de producción de cacao se ha sextuplicado el 2016 frente al 2007: 21.000 TM frente a 3.700 TM. Sin embargo, y desde el 2017 este pequeño boom se ha reducido debido a la bajada del precio del cacao, algo inusual en este producto. Pero aun así, el cacao es el segundo cultivo en importancia en la provincia, y ahora ya influye en el movimiento económico de los agricultores.

Al respecto hay una alerta mundial respecto al contenido del cadmio en el cacao, lo cual perjudicaría su exportación hacia mercados como el europeo, que a partir del 2019 rige la norma para comprar cacao con un nivel mínimo de Cadmio. Por lo tanto, es necesario y urgente realizar estudios e intervenciones para determinar los factores que contaminan al cacao con cadmio y sugerir políticas de soluciones. Nuestro gobierno local impulsará estos proyectos ante el gobierno central y regional.

Situación parecida sucede con los demás cultivos. Los cítricos cambian de precios abruptamente, los plátanos igual, la piña oscila entre épocas de buen precio y otras no. En general, la agricultura tiene sombras grises en el horizonte que nuestro plan de gobierno propone atenuarlo.

Pecuaria

La ganadería es poca en la provincia de Satipo, sólo en algunas zonas hay actividad pecuaria. Dentro de ellos destaca la crianza de ganados vacunos y especialmente de cerdos y animales menores como aves y cuyes.

En cambio, la **Piscicultura** es una actividad en ascenso, cada vez más emprendedores se dedican a su cultivo. Su crecimiento es lento, ya que esta actividad requiere cierto conocimiento especializado y algo de capital financiero. Aun así, observamos que la crianza de peces está creciendo acompañado de un aumento importante en el consumo local.

La 'Apicultura' es otra actividad en crecimiento, y de forma parecida a la piscicultura. En general estas actividades emergentes requiere el apoyo del gobierno local, sobre todo para darle un impulso inicial, ya que alrededor de ellos existen buenos emprendedores.

Desarrollo empresarial

Satipo desde el año 2000 tiene un significativo crecimiento económico, que ha generado un dinamismo más asentado en las zonas urbanas, especialmente en las capitales de los distritos. La actividad comercial en primer lugar y la manufacturera después han caracterizado este dinamismo. También han surgido núcleos rurales donde crecen actividades comerciales, vendiendo productos de la chacra al consumidor final, y gestionados por los miembros de la familia del propio productor. Estos mecanismos serán fortalecidos en nuestro gobierno, ya que permite mayores ingresos al agricultor y a otras personas del medio rural.

Paralelo a estas actividades, surgen pequeños núcleos urbanos en medio de las zonas rurales, y crecen sin planificación y de forma

desordenada. Lo importante es que allí se asientan y crecen actividades comerciales y empresariales que intentan satisfacer las necesidades de los moradores del lugar. Este fenómeno debe ser apoyado por el gobierno local, y es una oportunidad para equilibrar un crecimiento urbano y rural, en el que ambos salgan beneficiados.

Otro aspecto importante es el crecimiento de actividades empresariales, especialmente de tamaño pequeño, pero muy activas y exitosas. Así tenemos carpinterías, aserraderos, metalmecánicas, panaderías, operadores turísticos imprentas, talleres de elaboración de licores, chocolates, todo tipo de pastelería, hoteles, recreos y restaurantes, entre otros. Estas unidades económicas están gestionadas por emprendedores, con pocos criterios de gestión empresarial, que en todo caso será asumido por el gobierno local. En efecto, ya es tiempo que desde la municipalidad se instaure políticas de apoyo a la creación y gestión de nuestro tejido empresarial local, ampliamente conocido como ADEL (Agencias o programas de desarrollo empresarial local) o las incubadoras de empresas.

Satipo tiene un pujante movimiento cooperativo, el más importante de la región Junín, también hay un importante movimiento de asociaciones y organizaciones sociales. Nuestro plan de gobierno apoyará estas iniciativas, y lo conceptúa dentro del enfoque de 'emprendimientos sociales', muy arraigado en los países desarrollados. Por lo tanto, nuestro plan de gobierno contempla el apoyo a emprendimientos económicos y también sociales.

Turismo, gastronomía y Artesanía

El turismo es la actividad estratégicamente importante para arrastrar a los demás sectores (agricultura, comercio y todo tipo de negocio) hacia el desarrollo local y la mejora de las condiciones de vida de las y los ciudadanos.

Los principales atractivos y/o recursos turísticos de Satipo son:

- Los paisajes naturales de estirpe amazónica, y con un verdor que sugiere al turista. También están los parques nacionales y los bosques.
- Las variadas cataratas distribuidas a lo largo de la provincia de Satipo, destacando entre ellos el distrito de Río Tambo donde se encuentra cataratas muy altas, que están dentro de los 5 más grandes del Perú.
- Usos y costumbres de la cultura Asháninka, la etnia más importante de la Amazonía peruana tanto por su mayor población y por sus rasgos históricos que muchos lo vinculan con la cultura Inka. A su lado está también los Nomatsiguenga y Caquintes.
- Lento pero progresivo posicionamiento de la gastronomía local, con recreos y restaurantes preparando platos típicos y bebidas locales. Los últimos años han aparecido más este tipo de negocios.
- Una artesanía, aunque todavía rudimentaria, pero con potencial para hacerse un espacio dentro de los gustos y preferencias de los turistas.

A pesar de este potencial, hay muchas debilidades y fragilidades especialmente en la infraestructura turística, accesos a los recursos turísticos, mejor organización de los operadores turísticos y carencia de atractivos complementarios como eventos culturales, artísticos y presencia en el espacio virtual.

Este Plan de Gobierno encara con firmeza y decisión una apuesta por desarrollar el turismo en la provincia, y lo hará sabiendo que es una palanca que impulse el desarrollo de las otras actividades sociales y económicas de la provincia.

Hidrocarburos

También y de forma reciente, se está desarrollando actividades de exploración de hidrocarburos ubicados en las jurisdicciones de los distritos de Río Negro, Río Tambo, Mazamari, Pangoa y Vizcatán del Ene. Específicamente hay dos lotes: Lote 57 y lote 108.

El lote 57 con una extensión de 61,11 km², está ubicado entre las provincias de Satipo (Junín), Atalaya (Ucayali) y La Convención (Cusco). Este lote está situado en un área de alta diversidad biológica y etnolingüística, entre las cuencas de los ríos Urubamba y Tambo. La tercera parte de este lote, se encuentra ocupada por comunidades nativas y por colonos cuyas actividades son la agricultura, ganadería y extracción forestal.

El lote 108 está ubicado en la cuenca del Ene y el río Perene, con una extensión de 12.417 km²., y se superpone con la Reserva Comunal Asháninca y abarca zonas convergentes al Ene de las siguientes regiones: Junín (Chanchamayo y Satipo), Pasco (Oxapampa), Cuzco (La Convención), Ayacucho (Huanta y La Mar) y Ucayali (Atalaya).

La explotación de estos dos lotes estará a cargo de las empresas PLUSPETROL (Lote 108) y REPSOL (Lote 57). El riesgo de daños ambientales son más probables dado que estas empresas, especialmente la PLUSPETROL, explotaron los lotes 1 AB y 8 ubicados en la selva norte del Perú con nefastos antecedentes que afectaron la salud y causaron daños irreparables en la flora y fauna de la región y en poblaciones indígenas como los Achuar, cuyas evidencias se siguen manifestando actualmente. Un informe de la Dirección Nacional de Salud Ambiental determinó que el 98% de los jóvenes Achuar menores de 18 años superan los valores límite de cadmio en la sangre debido a la alta toxicidad en la selva norte.

Con estos antecedentes, nuestro gobierno local debe prever y exigir el cumplimiento de las normas ambientales y el respeto a la cultura e identidad asháninca. Además, se debe diseñar un Plan de Intervención que mejore las condiciones de vida de los ciudadanos de las poblaciones incluidas tanto nativos como colonos.

Creación de Empleos

La creación de empleos está directamente ligada con el crecimiento de las actividades económicas, en especial, de la agricultura. Cuanto mejor está la agricultura, hay más empleos y trabajos. También la creación de empleos está relacionada con la creación de empresas (comercios, empresas en general), y se creará más empresas cuando hay apoyo a los emprendedores y cuando creamos un ecosistema que motive al emprendedor a crear su propia empresa, y sobre todo el emprendedor sienta que está acompañado en este proceso de creación de empresas. Este es el reto de este Plan de Gobierno, y lo asume con responsabilidad y mucha energía.

Promoción de las exportaciones

Nuestros principales productos (café, cacao, piña) son exportables, y de hecho se han exportado. Satipo tiene larga tradición de exportación del café y el cacao, buen parte se hace a través de

cooperativas como la CAC Pangoa, la CAC Satipo, Santa Cruz y otras. Muchas de estas exportaciones se han camuflado dentro del café colombiano o brasileño, y no llevan la marca o la denominación de Satipo.

Nuestro plan de gobierno contempla la gestión de una Denominación de Origen como factor clave para exportar nuestro café con nombre y personalidad propia, de Satipo y su diversidad cultural y sus especificidades que le dan los territorios y lugares muy especiales para el café.

Fortalecimiento de Corredores económicos

Un corredor económico se define como la fuerza de aglomeración de actividades productivas que permiten el flujo o circulación de mercancías y factores productivos a partir del encuentro entre la oferta y la demanda sustentada en la existencia de relaciones de interdependencia de una o más ciudades o pueblos centrales, un corredor puede abarcar pueblos desde 120 a 5000 habitantes. Para identificar un corredor económico, hay que identificar los centros poblados que reúnen dichas características, analizando la forma en la que estos actualmente interactúan articulando sus flujos económicos y sociales (transporte de personas, transporte de carga, provisión de servicios, etc.). En Satipo se puede identificar hasta tres corredores importantes: Pangoa-Cuzco, Mazamari-Rio Tambo y el corredor Satipo-Rio Negro y Chanchamayo.

Ciencia y Tecnología

Es necesario incorporar la ciencia y la tecnología en la gestión municipal. Para ello, nuestro gobierno municipal debe coordinar y articular intervenciones con las universidades y los centros de formación superior de la zona. Esto nunca ha pasado en las gestiones anteriores, la academia y la municipalidad han caminado por itinerarios diferentes, y pocas veces han convergido y casi nunca hicieron sinergias en determinados proyectos.

2.2.5 Desarrollo Regional e Infraestructura

En un ámbito más local como es la provincia de Satipo, este eje debiera llamarse mejor 'Desarrollo territorial e infraestructura'. Así lo tomaremos. El territorio de Satipo, está estructurado en 09 distritos, 508 Centros Poblados y 214 Comunidades Nativas, y en todos estos ámbitos geográficos se evidencia desigualdad territorial, en el que los más perjudicados con mayor exclusión son los pueblos rurales, y más todavía si son comunidades nativas.

Desarrollo territorial

En suma el territorio de Satipo está desarrollado de forma desigual, y está ocupado y organizado de manera anárquica. No responde a una planificación de futuro ni está hecha con perspectiva estratégica, pesar de que se han realizado dos importantes estudios: Plan de Acondicionamiento Territorial de Satipo 2011-2021 y el Estudio de Zonificación Ecológica y Económica de la provincia de Satipo; ambos documentos fueron elaborados el 2010. Sin embargo, estos documentos han sido excluidos de las políticas locales municipales desde esa fecha hasta la actualidad. Nuestro gobierno pretende recuperar y actualizar estos estudios, y especialmente traducirlo en políticas municipales que

logren desarrollar un territorio de forma adecuada y proporcionada a sus especificidades y características.

La integración vial y conexiones son importantes en el desarrollo territorial. Satipo está en proceso de conectarse hacia dos destinos estratégicamente necesarios para su desarrollo: conexión al Cuzco por el Ene y la conexión hacia Brasil con la carretera interoceánica por el Río Tambo. Otra integración de importancia para la cohesión social y territorial es la mejora de la conexión por Pampa Hermoza y Comas hacia Concepción y Huancayo.

Territorialmente Satipo presenta dificultades de límites territoriales, especialmente, entre Mazamari y Pangoa, y entre Río Tambo y Cuzco y Río Tambo y Atalaya, estos dos últimos de implicancia regional. Nuestro gobierno local pondrá énfasis en la gestión para su solución definitiva.

Desarrollo urbano y rural

Primero tratamos el tema de ciudad. Aquí radica una de las mayores fragilidades de Satipo como ciudad. Las ciudades, especialmente capitales de distrito han sido construidos sin tener un enfoque claro de qué tipo de ciudad se quiere construir. Las ciudades en vez de ser planificadas, se han hecho solas, y los gobiernos locales han actuado reaccionando a cada reclamo o requerimiento que hacían los ciudadanos, es decir, sobre la marcha, con idas y venidas. En consecuencia, todas las ciudades de la provincia de Satipo exhiben rasgos monumentales de anarquía, insostenibilidad, insalubre y resulta poco atractiva para los turistas y cualquier persona.

Se han construido pistas y pavimentado muchas calles, es cierto, pero sin criterios ecológicos al no exhibir el principal atractivo paisajístico que tenemos (nuestros árboles). Tampoco tienen desagües fluviales, siendo las lluvias frecuentes y usuales en nuestra provincia. Se han construido muchas veredas, pero no pensadas en el transeúnte, sino en los carros.

En resumen, nuestras ciudades se han construido pensando más en los vehículos y poco o nada en el peatón, al final de cuentas en el ciudadano. Por ello, tenemos ciudades insostenibles, no resilientes y anárquicas. Nuestro Gobierno Municipal pretende cambiar esta situación, y actuando sobre una ciudad hecha reorientaremos el enfoque para desarrollar una ciudad pensada en el peatón, sostenible, resiliente y acogedora.

Respecto al ámbito rural, su exclusión ha sido un denominador común en las políticas locales por parte de los gobiernos locales, regionales y nacionales. Más allá de las intervenciones en infraestructura (carreteras, escuelas, postas médicas) e incluso con proyectos productivos, no ha habido un enfoque integral de **Desarrollo Rural**, que procure dinamizar una economía y sobre todo una vida rural que satisfaga a las mujeres y varones que viven en ella. Los perjudicados como siempre han sido los agricultores, quienes sufren y viven la inestabilidad estructural de crisis que siempre ha tenido la agricultura, y lo seguirá teniendo.

Hay dos elementos en proceso de formación y consolidación que se observan en las zonas rurales, y son:

- Surgimiento de pequeños núcleos urbanos en medio de zonas rurales, al que nuestro gobierno municipal dará prioridad

interviniendo con una planificación urbana con sentido estratégico. A partir de allí, reorientar las intervenciones de infraestructura de modo que estos 'núcleos urbanos rurales' logren cubrir la mayor parte de las necesidades de los moradores del lugar.

- Consolidación de pequeños 'Centros rurales de comercialización'. En Satipo han surgido varios puntos de comercialización de productos variados en las mismas zonas rurales, tal es el caso del anexo Todos los Santos en Mazamari, y el de Villacapiri en el distrito de Rio Negro, por sólo mencionar dos ejemplos. Estas iniciativas emprendedoras serán apoyadas por nuestro gobierno local, de modo que proyecten un comercio ordenado, ecológico, sano y limpio. Así proyectamos una imagen positiva a los turistas y viajeros, consumidores usuales de estos centros rurales de comercialización.

Infraestructura de transporte

La infraestructura vial de la provincia de Satipo es de 3292.5 Km., cuya clasificación según el tipo de rodadura es: Carretera asfaltada 37.8 km., carretera afirmada 484.2 km., carretera no afirmada 16.2 km., trocha carrozable 1264.6 km., camino de herradura 962.2 km.; en el caso de acceso a los centros poblados en donde aún no existen carreteras, se realiza por vía pluvial con 527.5 km. Esta red vial existente en la provincia cumple la función de soporte de las actividades sociales y económicas desarrolladas por la población de Satipo, interconectándola tanto al interior de los centros poblados como con las provincias y departamentos vecinos, aunque con éstos últimos de manera muy limitada.

Cómo se puede ver, hay una amplia red vial de caminos vecinales dada la extensión territorial provincial, complementada con caminos de herradura y los ríos navegables como el Tambo, Ene y Perene, a través de los cuales se conectan los centros poblados. La inversión destinada a la red vial es limitada frente a las necesidades de mejoramiento y construcción de nuevos caminos.

Uno de los grandes déficits de Satipo es la infraestructura vial, la falta de carreteras o el mal estado de ellas. Por ello, una función tradicional de la Municipalidad provincial de Satipo y de todas sus municipalidades distritales es el mantenimiento o rehabilitación de caminos vecinales y apertura de trochas carrozables. Estos se seguirán haciendo a través del fortalecimiento y reorientación que se le dará al Instituto Vial Provincial.

Otro aspecto a intervenir son las infraestructuras fluviales, para solucionar los estados deprimentes o la falta de embarcaderos en muchos pueblos que viven a las riberas de los Rio Ene, Rio Tambo y Rio Perene. La mayoría de estos pueblos son comunidades nativas, y el apoyo con embarcaderos fluviales ayudará a superar los problemas de falta de accesibilidad.

Infraestructura de Agua y Saneamiento

Como se ha manifestado antes, la provincia de Satipo tiene una brecha significativa de agua y saneamiento. En general, el 68% de las viviendas no tienen agua y el 85,6% no tienen servicios higiénicos. Esta situación es más grave aún en los centros poblados donde los porcentajes o brechas suben a 83,7% y 89,9%, respectivamente. Por lo tanto, nuestro

gobierno municipal dará prioridad a la instalación de agua y saneamiento en varias zonas urbanas y rurales.

Nuestra prioridad con el agua y saneamiento radica también en que es una estrategia para combatir la desnutrición, principal flagelo de Satipo, que se debe superar.

Infraestructura Educativa

La principal necesidad que tiene nuestra provincia es mejorar la mayoría de su infraestructura educativa. Según, el MINEDU para el 2017 la provincia de Satipo tiene al 87,7% de su infraestructura educativa en mal estado, y requieren ser rehabilitadas y en muchos casos construidas. Además, se mejorará el equipamiento mobiliario, la dotación de equipos y el fortalecimiento de capacidades. Para ello nuestro gobierno municipal conjuntamente con el sector educación gestionará e implementará un plan de mejora de infraestructura educativa en la provincia de Satipo, con preferencia a aquellos centros educativos ubicados en las zonas rurales y comunidades nativas.

Infraestructura de Salud

Situación parecida se observa en el sector salud, de los 141 establecimientos de salud computados para abril 2018, la gran mayoría de ellos no están adecuadamente implementados ni equipados. Conjuntamente con el sector salud y la región Junín, se desarrollará un plan de equipamiento, construcción de nuevos establecimientos y recategorización de aquellos que por su población y ubicación ameritan tener una categoría superior.

Mención aparte y especial, damos a la gestión para la construcción de hospitales de Satipo, Pangoa y Mazamari, el cual lo haremos con firmeza.

Energía

La energía eléctrica en Satipo lo produce la Central Hidroeléctrica de Chahuamayo y la Central Hidroeléctrica de Palestina. El servicio se entrega en energía trifásica y monofásica. La Central Hidroeléctrica de Palestina es de propiedad privada. En cambio, la primera, lo lleva la empresa Electrocentro S.A. que provee energía eléctrica en 7 distritos y vende energía en el distrito Pangoa al concesionario EGEPSA, empresa integrada por un conjunto de cooperativistas, que a su vez vende energía eléctrica a las empresas distribuidoras Electro Pangoa y EDELSA.

La empresa eléctrica EGEPSA, además, tiene su central generadora ubicada en el centro poblado de Palestina, que genera 300 kw/horas y provee energía eléctrica hasta las 6:00 pm., y en horas de la noche al incrementarse el consumo, compra energía eléctrica a Electrocentro S.A. El sistema está interconectado a la Minicentral Hidroeléctrica de Chahuamayo, la misma que abastece de energía eléctrica a la Provincia de Satipo y parte del distrito Pichanaki (Chanchamayo).

La provincia de Satipo cuenta con servicio deficiente e insuficiente de energía eléctrica. Según informaciones del SISFOH y el INEI, para el 2013, el 45,3% de las viviendas a nivel de la provincia no cuenta con energía eléctrica, y esta brecha sube a 77,8% en las viviendas de los centros poblados, sólo el 22% de estas familias tiene energía eléctrica.

Además de contar con la Subestación Elevadora de la Central Hidroeléctrica de Chahuamayo, en la cuenca del Río Tambo, funciona

la mini – Central Hidroeléctrica que proporciona energía eléctrica al distrito Raymondi, provincia de Atalaya, departamento Ucayali, gracias a la cual la localidad de Villa Junín, ubicada en el distrito Rio Tambo frontera con la provincia Atalaya, cuenta con alumbrado público por algunas horas.

Telecomunicaciones

Respecto a las telecomunicaciones, Satipo tiene al celular como principal medio de comunicación, que ha llegado a todos los rincones de la provincia, no sólo a los jóvenes, sino también a los propios agricultores. El celular se ha convertido en el principal medio de telecomunicación. Sin embargo, hay muchas zonas sin cobertura, especialmente en las zonas rurales, siendo otra vez esos pobladores los más perjudicados.

Lo más preocupante es el acceso a internet, y las pocas familias que lo tiene son de poca o escasa velocidad. Esta situación cataloga a Satipo como una de las provincias menos conectada a internet.

2.2.6 Recursos Naturales y ambiente

Satipo tiene importantes recursos naturales, que le otorga la madre naturaleza. Sin embargo, a través de los años, estos recursos se han ido deteriorando por una mala gestión de autoridades y ciudadanos que de forma irresponsable han deforestado, contaminados nuestros ríos, han degradado los suelos y poner en peligro nuestra biodiversidad, antes más rica que ahora. Nuestro Movimiento Político Regional asume con mucha responsabilidad el reto de controlarlo y revertirlo.

Recursos naturales

Estos recursos están conformados básicamente por recursos hídricos, suelos, bosques y biodiversidad, y, recursos hidrobiológicos. Todos estos recursos se han ido deteriorando a lo largo de las últimas décadas.

Así tenemos que todos los ríos de nuestra provincia están cada vez más contaminados, especialmente por el vertido de residuos y aguas residuales. Es evidente, por ejemplo, que la diversidad biológica que antes existía en casi todos los ríos, ahora han desaparecido o disminuido de forma drástica, los piscicultores puede dar fe de ello, al haberse reducido los peces.

Los suelos se están deteriorando, cada vez son suelos improductivos, y es una de las causas de la baja productividad de muchos productos agrícolas. La degradación de suelos, aunque cada vez menos intensa, sigue siendo un problema, especialmente su recuperación para darle la utilidad e importancia que antaño tenía.

Ni qué decir de los bosques y su biodiversidad. La deforestación ha sido uno de los actos de mayor irresponsabilidad por empresas y permitida por gobiernos, quienes aprobaron normas que han arropado de cierta legalidad esta depredación de nuestro apreciado recurso forestal. En consecuencia, no hay especies forestales, la fauna silvestre prácticamente está desapareciendo, como los Zamaños, Añujes, Sajinos, etc.

Recursos ambientales

El aire y el agua, que está en nuestro entorno, también es perjudicado, y las personas cada vez vivimos en un entorno con mayor contaminación que antes, y si esto no se controla ni se revierte, el peligro de supervivencia de la humanidad está en peligro. Por ello, el medioambiente es una preocupación mundial, y las principales instituciones mundiales como las Naciones Unidas, han lanzado Acuerdos, Declaraciones y Convenios globales para preservar nuestro medioambiente y luchar contra el cambio climático, que es al final el resultado adverso provocado por nuestras acciones insostenibles.

Nuestro aire es contaminado por la quema de bosques, y los humos que genera la industria de diverso tipo. El agua también está contaminada por el vertido de aguas residuales, la disposición inadecuada de residuos sólidos en los ríos, existencia de pasivos ambientales originados por la explotación minera y la degradación del ecosistema por pérdida de cobertura vegetal.

Actualmente la contaminación por residuos sólidos es alarmante, y se explica por factores como el crecimiento de la población (con hábitos de consumo inadecuados y educación ambiental precaria), los flujos comerciales insostenibles y el inadecuado manejo de los residuos por las municipalidades.

Estas malas prácticas e inadecuadas gestiones generan el llamado problema de “cambio climático”. Según estudios internacionales, el Perú es uno de los países con mayor vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático. Según el Inventario Nacional Integrado de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) del Perú, las emisiones de GEI del país subieron de forma alarmante durante los últimos años. La principal fuente de emisiones es la deforestación, que genera 110 millones de toneladas de CO₂. Sin embargo, dado que las emisiones del Perú son muy bajas en comparación con las de los países desarrollados, la mayor prioridad para el país con relación al cambio climático es lograr la adaptación a los efectos del aumento de la temperatura mundial. En el caso de nuestra provincia, las lluvias, los desastres e inundaciones corren el riesgo de ser cada vez más frecuentes.

Sin embargo, hay proyectos relacionados a la conservación ambiental que genera oportunidades de desarrollo. Así, los proyectos MDL (Mecanismo de Desarrollo Limpio) y los proyectos REDD (Reducing Emissions from Deforestation and Degradation) permiten entrar en el mercado mundial de bonos de carbono, mercado poco explorado en Perú, pero son oportunidades para la rentabilidad de muchos proyectos ambientales.

III. ANALISIS PROSPECTIVO Y TENDENCIAS

3.1. Análisis Prospectivo

Estos últimos años, especialmente a partir del 2000, la provincia de Satipo ha dado saltos espectaculares en tres aspectos: fuerte crecimiento poblacional, crecimiento de la agricultura en términos de mayores superficies cultivadas, y, crecimiento del cooperativismo junto con un tejido asociativo dinámico y emprendedor. Con estos tres aspectos, Satipo logra un liderazgo regional al ser la segunda provincia más poblada, tener al café como el primer producto agrícola de exportación, y, un movimiento cooperativo y asociativo referente de la región, e incluso a nivel nacional. Sin embargo, Satipo tiene peores indicadores sociales, respecto a las demás provincias de la región. Tiene la más alta tasa de desnutrición y anemia en su población infantil, peores resultados educativos, en general, indicadores de pobreza, mayores que las otras provincias.

La provincia de Satipo cuenta con mayores posibilidades y potencialidades de crecimiento y desarrollo. Su población está constituida principalmente por poblaciones de origen andino provenientes de diferentes lugares de la sierra peruana, y conviven con poblaciones nativas de las etnias Asháninkas, Nomatsiguengas y Caquintes, todas ellas pertenecientes a la familia de los Arahuaac. Esta diversidad cultural le otorga al poblador satipeño caracteres de laboriosidad, capacidades de emprendimiento y un afán constante de esfuerzo y superación, al lado de una cultura ancestral e histórica de cuidado del medio ambiente y la riqueza forestal y paisajística.

Satipo para el 2035 será la provincia más poblada de la región Junín, contará con 677.658 habitantes, según estimaciones basadas en las tasas de crecimiento poblacional desde 1972. Esta situación obliga a ejecutar proyectos y programas teniendo ese horizonte.

Satipo tiene al café y al cacao como los principales cultivos emprendidos especialmente por agricultores. Estos productos dinamizan la economía de la provincia y tienen un peso fundamental en la vida económica, social y cultural. Existe el riesgo de que los ingresos percibidos por dichos agricultores se reduzcan debido a la volatilidad exógena de los bajos precios, presencia de enfermedades como la roya, baja productividad y ahora la amenaza de la presencia del Cadmio en el Cacao.

Satipo tiene un tejido empresarial y social bastante activo y emprendedor, conformado por agricultores, productores, cooperativas, comerciantes, empresas, profesionales, mercados y una red de asociaciones. Por lo tanto, es la oportunidad para que la municipalidad de Satipo promueva el desarrollo empresarial a través del fortalecimiento de capacidades y la construcción de un ecosistema que favorezca el quehacer empresarial de los emprendedores económicos y sociales. Esto alentará el crecimiento económico de la provincia y generará empleo local y la mejora de ingresos.

El gobierno local de Satipo promoverá un entorno favorable para que los emprendimientos económicos y sociales tengan mejores condiciones para desarrollar sus actividades. Así, por ejemplo, gestionará la creación de una entidad financiera como una Caja Municipal, impulsará el funcionamiento del aeropuerto de Mazamari, y la creación de centros de investigación.

Una acertada gestión municipal y en coordinación con los sectores de Educación y Salud, Satipo habrá mejorado para el 2022 los logros de aprendizajes de sus escolares en comprensión lectora y matemáticas, eliminado el analfabetismo, reducido la tasa de desnutrición y anemia. Hay mayor acceso

a la educación integral e intercultural que facilitan el desarrollo de las capacidades humanas de las mujeres y varones.

Satipo, cuenta con una mayor infraestructura, mejor equipamiento y mobiliario de los centros educativos, que alcanza al 35% de los mismos, y la educación bilingüe llega al 100% de centros educativos con población escolar nativa. La inclusión en el ámbito educativo a personas con discapacidad llega al 100% de las personas registradas en el OMAPED.

La provisión de servicios básicos como la cobertura de agua y desagüe aumenta significativamente tanto en las zonas urbanas como en el medio rural, y para el 2022 llega a la mitad de las viviendas, superando así con solvencia los promedios actuales de 68% de viviendas sin agua y el 85,6% de viviendas sin servicios higiénicos. Del mismo modo, la infraestructura vial en la provincia será prioridad, y se construirán y mejorarán las vías hasta en un 50%. Otros de los retos del gobierno local es la mejora del tránsito vehicular y peatonal, especialmente en las zonas urbanas.

Su extenso territorio ha permitido constatar que en pleno siglo XXI aún subsistan dificultades en el ejercicio de derechos fundamentales de las personas y el respeto a la dignidad de personas, a pesar de los esfuerzos realizados por diferentes entidades. Así por ejemplo, se estima en un 7% las personas que carecen de su documento de identidad y el 31% de las familias viven en una situación de violencia familiar en la que la mujer es la más perjudicada. Satipo en el año 2022 cuenta con el 100% de personas identificadas con documento de identidad y la situación de la violencia familiar se ha reducido drásticamente, a un 17%, y sobre todo la sociedad satipeña está más concienciada y reacciona de forma favorable ante sucesos de violencia.

Satipo, tiene una variedad de recursos turísticos, y concibe el enfoque de que el turismo será la palanca para apoyar la agricultura y el resto de actividades económicas y sociales de la provincia. Con el turismo, la distribución de ingresos llegará a los productores y operadores económicos, y con ello se promueve un desarrollo inclusivo y descentralizado. Otra fortaleza de Satipo son sus recursos naturales provisto de una diversidad biológica y paisajística, que actualmente no está siendo gestionada de manera adecuada y responsable. La promoción del territorio (City Marketing) será asumido como una estrategia de éxito para posicionar el turismo de Satipo en los ámbitos regionales, nacionales e internacionales.

La inseguridad ciudadana es una de las mayores preocupaciones de las ciudadanas y los ciudadanos. Nuestro gobierno local dará prioridad para resolver o reducir drásticamente esta inseguridad. Poner en acción nuestro proyecto de seguridad ciudadana “con apoyo del sector privado y reposicionar al comisario como la autoridad policial cercana al vecino, crearemos y fortaleceremos espacios de seguridad ciudadana en las municipalidades distritales, con la participación de las juntas vecinales y el comisario. También se impulsará el trabajo coordinado de los Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana, con la participación activa de jóvenes, propiciando la participación vecinal en su propia seguridad y el establecimiento de Redes de Seguridad Ciudadana. Propiciaremos responsablemente la articulación de los Jueces de Paz con los Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana, mediante la institucionalización de Juntas Vecinales.

La Municipalidad provincial de Satipo ha dado un gran cambio, ahora es más transparente, eficiente, no corrupta y con un servicio de calidad y calidez hacia sus ciudadanas y ciudadanos. Ejerce un gobierno local de manera participativa, inclusiva y descentralizada, lo cual aumenta la confianza por parte del

ciudadano hacia su municipalidad y hace que la percepción negativa de la población se reduzca al significativamente para el 2022. Hoy en día, la cultura es factor de desarrollo y el gobierno local creará espacios que aprovechen la diversidad cultural que Satipo ostenta.

Con todo esto, la pobreza en la provincia, aunque todavía existente, se habrá reducido de forma significativa, y según el MIDIS, la situación de pobreza que ahora alcanza al 28,6% de las personas, serán reducidos en cinco puntos. Esta es una situación que debe ser enfrentada por el gobierno local con miras a su reducción.

3.2. Tendencias

i. Globalización, Telecomunicaciones y la masificación del internet

Nuestra sociedad está inmersa en un proceso irreversible de globalización, en la que los medios como las telecomunicaciones y el internet avanzan y se posicionan cada vez más en la vida y el quehacer cotidiano de las personas. Generan cambios en las rutinas, en el modo de pensar, en la cultura y en la identidad de las ciudadanas y ciudadanos.

ii. Cambio climático y preservación del medio ambiente

El cambio climático, por el contrario, se agrava más, pero hay los compromisos internacionales y locales de hacerle frente y revertir. Es una amenaza, y se ha llegado a esta situación por los modelos de desarrollo e industrialización que han seguido especialmente los actuales países desarrollados. Modelos que no debemos seguir los países actuales como Perú, y nuestro gobierno local también toma en cuenta este contexto.

Se alzan muchas voces para cuidar y preservar nuestra riqueza natural y muchas naciones vuelven a mirar el medio ambiente y han establecido diferentes compromisos para conservarlo. Cada vez más, la preservación del ecosistema estará en agenda prioritaria para los gobiernos locales.

iii. Nuevas tecnologías

Nuestra sociedad también asiste a una época de constante aparición de nuevas tecnologías y cada vez más accesibles a los ciudadanos, aunque no a todos por la situación de la pobreza. Estas nuevas tecnologías generan también fracturas y desigualdades, al excluir a miles de personas que no tienen capacidad adquisitiva para adquirirlo.

iv. Crecimiento poblacional

Otra tendencia importante es el significativo crecimiento de la población mostrado por la provincia de Satipo, especialmente a partir del segundo quinquenio de la década de los 90 e inicios del 2000. Satipo ha pasado de ser la última provincia en número de habitantes el año 1972 a ser la segunda ciudad más poblada (2015), y tiende a ser la provincia más poblada de la región Junín para el año 2035, superado a la provincia de Huancayo.

Esta tendencia es importante porque debe permitir considerar los proyectos y gestiones del gobierno local considerando esta situación.

v. Desarrollo humano y sostenible

Una ciudad está compuesto básicamente por ciudadanos, y la preocupación por su desarrollo debe ser enfocado a partir de ellos, los ciudadanos. Está lógica simple, ha dado origen al empoderamiento de un concepto de promover un desarrollo humano y sostenible en el tiempo, y así poder heredarlo a las generaciones futuras.

vi. Equilibrio en el Desarrollo urbano y rural,

Otro concepto que está tomando auge, especialmente en el mundo desarrollado, es mirar a la zona rural no sólo como proveedora de alimentos básicos e insustituibles, sino como la base y el complemento de la modernidad. La sociedad occidental ha excluido de manera irresponsable el desarrollo de las zonas rurales, y ha generado fuertes migraciones del campo a la ciudad, dejándola desprovista y desprotegida.

Actualmente, se observa esta tendencia de mirar a lo rural, y nosotros somos conscientes que el desarrollo urbano y rural debe ir de la mano, mutuamente aprovechar sus potencialidades, mantener sus vínculos y sobre todo su unidad.

vii. Agricultura orgánica y productos especiales

En el marco de esta nueva mirada hacia el mundo rural, está la necesidad de contar con productos alimenticios orgánicos y especiales, y eso sólo te lo puede dar la agricultura, con su tradición y su cultura.

Incluso, ya somos testigo que las exportaciones de café, cacao y otros se inclinan por productos especiales y orgánicos. Esta tendencia se afirmará cada vez más.

viii. Auge de emprendimientos económicos y sociales

Perú es un país de emprendedores, ya lo decía hace décadas Hernando de Soto, y este ejército de millones de emprendedores, entre informales y formales sustentan el Perú. Esto sigue siendo así y lo seguirá siendo.

A ello se añade ahora los emprendimientos sociales. Perú experimenta un crecimiento de un tejido social asociativo muy importante, que incluso influye en la vida de las ciudades. El recurso importante y valioso de una sociedad o país es su capital social, es decir, su red social de organizaciones, así lo decía la Cepal el 2000.

ix. Educación y cultura como factor de desarrollo

La cultura es considerada como factor de desarrollo. Así lo hacen los gobiernos nacionales y locales. Y cada vez los propios ciudadanos y turistas prefieren y reconocen la cultura como un atractivo y una forma de vida.

IV. VISIÓN DE DESARROLLO AL 2022

Satipo es una provincia próspera, con ciudadanas y ciudadanos emprendedores, que conviven de forma cohesionada dentro de un territorio integrado, seguro y con mejor calidad de vida. Satipo cuenta con agricultores y empresarios que desarrollan sus actividades con responsabilidad económica, social, ambiental y con sentido de ciudad. La población de Satipo tiene mejor educación y mayor desarrollo cultural, donde no existe el analfabetismo, y han sido reducido significativamente la desnutrición y la anemia. Satipo es una ciudad turística, con recursos turísticos accesibles, adecuados servicios de hostelería y exitosa estrategia de promoción territorial.

Satipo cuenta con una municipalidad más democrática, transparente y sin corrupción, presta servicios a la comunidad de forma eficiente y ágil. Su liderazgo facilita la participación ciudadana, fomenta la convivencia multicultural, fortalece su tejido social y cultural, y reduce la pobreza y las desigualdades.

Satipo es una ciudad con desarrollo humano y sostenible, impulsa un desarrollo urbano y rural de forma equilibrada. Cuida su patrimonio forestal y lo proyecta como atractivo turístico responsable.

Visión resumida

Satipo es una provincia próspera, sus ciudadanas y ciudadanos disfrutan mayor desarrollo humano y sostenible, tanto en las zonas urbanas como en las zonas rurales. Es una provincia segura, integrada, cohesionada y multicultural. Es una ciudad turística atractiva y acogedora. Su gobierno local es transparente, sin corrupción y eficiente. Es una provincia emprendedora, porque su gente es emprendedora.

Lema

Por una ciudad próspera, segura, sostenible
ordenada, saludable, atractiva y al servicio de la
ciudadanía.

V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS POR EJES ESTRATÉGICOS

EJE 1 – DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS.

A. Objetivo Estratégico

Promover la plena vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las ciudadanas y ciudadanos de la provincia de Satipo.

B. Lineamientos de Política y prioridades

En el diagnóstico se han establecido las siguientes prioridades:

- i. Vigencia de los derechos fundamentales de las personas.
- ii. Consolidar la participación en las instituciones democráticas
- iii. Garantizar un acceso igual a la administración de justicia
- iv. Reducción de las desigualdades y la pobreza.

C. Objetivos específicos, Acciones Estratégicas y Metas

De acuerdo a los lineamientos y prioridades establecidos, se tienen cuatro objetivos específicos, que conjuntamente con sus acciones y metas son descritos en el siguiente cuadro:

Objetivos Específicos	Acciones Estratégicas	Metas al 2022
Vigencia plena de los derechos fundamentales	Programa de identificación de ciudadanos, mayores y menores de edad.	100% de personas identificados con DNI.
	Difusión y sensibilización de los tratados internacionales y nacionales	08 Acciones provinciales de sensibilización.

	sobre derechos humanos y los ODS	
Consolidación de la participación democrática	Programa de fortalecimiento de organizaciones sociales	75% de organizaciones sociales fortalecidas.
	Institucionalizar y fortalecer mecanismos de diálogo y de concertación provincial.	Dos instituciones fortalecidas: MCLP y el Foro "Satipo al 2050".
Acceso igual a la administración de justicia	Mejora de la DEMUNA	Mejora en 50% las intervenciones de la DEMUNA.
	Promover el acceso de poblaciones nativas a la justicia.	15% de las poblaciones nativas acceden en igualdad a la justicia.
Reducción de las desigualdades y la pobreza	Mejora de los programas sociales: Vaso de leche, Qali Warma, etc.	Todos los programas sociales están mejor coordinados y ejecutados.
	Concertación multisectorial y territorial para reducir la desigualdad en Satipo.	01 Mesa de concertación amplia a pleno funcionamiento.
	Concertación multisectorial y de amplia base social para reducir la pobreza en Satipo.	01 Mesa con las ONGDs locales a pleno funcionamiento.

EJE 2 - OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS.

A. Objetivo Estratégico

Garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso digno a los servicios básicos a las ciudadanas y ciudadanos de la provincia de Satipo.

B. Lineamientos de Política y prioridades

En el diagnóstico se han establecido las siguientes prioridades:

- i. Mejora de la educación.
- ii. Mejora de la salud
- iii. Seguridad alimentaria
- iv. Servicios adecuados y suficientes de agua y desagüe.
- v. Mejora de acceso a internet
- vi. Seguridad ciudadana
- vii. Programa sociales

C. Objetivos específicos, Acciones Estratégicas y Metas

De acuerdo a los lineamientos y prioridades establecidos, este Eje 2 plantea siete objetivos específicos, que conjuntamente con sus acciones y metas son descritos en el siguiente cuadro:

Objetivos Específicos	Acciones Estratégicas	Metas al 2022
1.	Garantizar el acceso de todos los infantes a estudiar.	Eliminar la brecha actual de infantes no matriculados (7%) en la

Mejora de la calidad educativa en las zonas urbanas y rurales de la provincia.		primaria. Reducir a la mitad la brecha de no matriculados en secundaria (35%).
	Programas conjuntos para mejorar los resultados o logros de aprendizaje en comprensión lectora y matemáticas.	Reducir en 50% las brechas actuales de comprensión lectora en el segundo y cuarto grado de primaria (64%, 80%) y segundo secundaria (94%).
		Reducir en 50% las brechas actuales de comprensión de matemáticas en el segundo y cuarto grado de primaria (71%, 81%) y segundo de secundaria (92%).
Realizar programas deportivos y culturales en los centros educativos.		50% de los jóvenes tienen amplia educación y cultura.

Objetivos Específicos	Acciones Estratégicas	Metas al 2022
2. Ampliación y Mejora de la salud y la calidad sanitaria de las personas en las zonas urbanas y rurales de la provincia.	Implementación de un programa de reducción significativa de la desnutrición y la anemia en los infantes.	Reducción de las brechas de desnutrición de 31,8% al 17%, y la anemia del 30% al 15%, en niños menores de 5 años.
	Elaboración y ejecución de un Programa de recuperación y revaloración de la medicina tradicional y complementaria.	01 Programa en ejecución.
	Gestión para recategorizar los establecimientos de salud, y así contar con más médicos, equipos y laboratorios.	Más Establecimientos de salud de niveles superiores.

Servicios adecuados y suficientes de agua y desagüe.

Objetivos Específicos	Acciones Estratégicas	Metas al 2022
3. Provisión de servicios adecuados y suficientes de Agua y Desagüe, en las zonas urbanas y rurales de la provincia.	Ejecutar un programa de uso y generación de hábitos de buen uso del agua.	30% de la población está sensibilizada con el buen uso del agua.
	Programa de fortalecimiento de las JASS, para la mejora de los servicios del agua.	100% de las JASS fortalecidas.
	Coordinación e impulso hacia la buena gestión de las EPS.	La EPS Selva Central presta mejores servicios.

Mejora de acceso a internet

Objetivos Específicos	Acciones Estratégicas	Metas al 2022
4. Mayor provisión del internet en las viviendas urbanas y rurales.	Concertación con empresas privadas para la instalación de internet.	El 20% de las viviendas tiene internet, frente a la cifra actual del 5%.
	Instalación de espacios públicos con Wifi abierto y gratuito.	06 espacios públicos con WIFI.

Seguridad alimentaria

Objetivos Específicos	Acciones Estratégicas	Metas al 2022
5. Promoción de una seguridad alimentaria, suficiente, accesible, inocua y nutritiva a las mujeres y varones de la provincia.	Desarrollar un programa de sensibilización para la producción de alimentos sanos y estables.	50% de agricultores y productores producen alimentos sanos y previsibles.
	Desarrollar un Programa de preparación de alimentos nutritivos e inocuos.	50% de las familias y los restaurantes adoptan prácticas de preparación sana y nutritiva.

Seguridad ciudadana

Objetivos Específicos	Acciones Estratégicas	Metas al 2022
6. Satipo cuenta con una adecuada y efectiva seguridad ciudadana.	Construcción de una nueva infraestructura de Seguridad Ciudadana.	01 infraestructura adecuadamente equipada con equipos modernos.
	Formación y adiestramiento de los efectivos de Seguridad Ciudadana	Se ha reducido en 50% los casos de robos,

		secuestros y otras formas de violencia.
	Ejecutar un programa para integrar la participación vecinal y las municipalidades distritales.	Se ha reducido en 50% los casos de robos, secuestros y otras formas de violencia.
	Implementar un proyecto de acercamiento de los adolescentes y jóvenes hacia actividades culturales y deportivas.	Reducida en un 75% el pandillaje, el consumo de alcohol y la violencia en los adolescentes y jóvenes.

Programas sociales

Objetivos Específicos	Acciones Estratégicas	Metas al 2022
7. Los Programa sociales son mejor coordinados y mejor intervenidos en la provincia de Satipo.	Proyecto de Reingeniería del Programa de Vaso de Leche y de la Gerencia de Desarrollo Social.	Todos los programas sociales de la municipalidad mejoran su gestión e impacto en el desarrollo local.
	Conformación de una mesa de trabajo que articule y coordine los diferentes programas sociales	100% de los programas sociales llegan a los que realmente necesitan, y contribuyen a reducir la desigualdad.
	Ejecutar programas productivos dirigidos a la población beneficiaria de los programas sociales.	100% de los beneficiarios participan en proyectos productivos.

EJE 3 – ESTADO Y GOBERNABILIDAD.

A. Objetivo Estratégico

Reestructurar la municipalidad provincial de Satipo para que sea más democrática, transparente, eficiente, eficaz, sin corrupción y ejerza su gobernabilidad de forma concertada, participativa y descentralizada.

B. Lineamientos de Política y prioridades

En el diagnóstico se han establecido las siguientes prioridades:

- i. Reestructuración de la municipalidad.
- ii. Mayor y mejor gobernabilidad

C. Objetivos específicos, Acciones Estratégicas y Metas

De acuerdo a los lineamientos y prioridades establecidos, este Eje 3 plantea dos objetivos específicos, que conjuntamente con sus acciones y metas son descritos en el siguiente cuadro:

Objetivos Específicos	Acciones Estratégicas	Metas al 2022
1. Reestructurar el sistema y el funcionamiento de la MPS.	Revisión y adaptación de la estructura orgánica y funcional de la MPS.	Nuevos instrumentos de gestión, y funciona con éxito.
	Desarrollo de capacidades en el personal político y técnico.	04 Cursos de desarrollo de capacidades.
	Implementar mecanismos administrativos de lucha contra la corrupción.	Aplicado 01 programa administrativo de control y tolerancia cero a la corrupción.
	Incorporación del gobierno electrónico, con la informatización de procesos administrativos.	Todos los procesos administrativos posibles, están informatizados.
2. Fortalecimiento de la gobernabilidad de la MPS.	Constituir Comités de Control y Gestión con la participación de representantes de los ciudadanos.	Dos Comités constituidos y en funcionamiento.
	Gestión y construcción de un Nuevo Palacio Municipal, moderno y accesible a los satipeños.	Palacio municipal en funcioamieto
	Mejorar los espacios de coordinación y participación ciudadana, según el actual ROF	11 Espacios fortalecidos y en funcionamiento.

EJE 4 – ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

A. Objetivo Estratégico

Promoción del desarrollo económico local con carácter competitivo y cooperativo, que genere empleo local y mejore las economías de las familias de las zonas rurales y urbanas de la provincia de Satipo.

B. Lineamientos de Política y prioridades

En el diagnóstico se han establecido las siguientes prioridades:

- i. Mejora de la agricultura y de la actividad pecuaria
- ii. Fomento de la gestión empresarial
- iii. Fomento del turismo, la gastronomía y la artesanía
- iv. Promoción de las exportaciones
- v. Incorporación de la ciencia y la tecnología en el desarrollo local

C. Objetivos específicos, Acciones Estratégicas y Metas

De acuerdo a los lineamientos y prioridades establecidos, este Eje 4 plantea seis objetivos específicos, que conjuntamente con sus acciones y metas son descritos en el siguiente cuadro:

Objetivos Específicos	Acciones Estratégicas	Metas al 2022
1. Mejora de la agricultura y de las condiciones de vida de los agricultores.	Gestionar y ejecutar programas productivos integrales del café, cacao, cítricos, plátanos.	06 programas productivos ejecutados, que han beneficiado al 30% de agricultores de la provincia.
	Creación de una Incubadora de Fincas Agrícolas para desarrollar capacidades en los agricultores.	Un Incubadora a pleno funcionamiento y ha desarrollado capacidades 1.000 agricultores.
	Impulsar la creación y funcionamiento de centros de investigación del café, cacao y laboratorios de suelo y seguimiento.	03 Centros en pleno funcionamiento.
	Impulsar un Programa Nacional de investigación sobre el contenido y eliminación y/o reducción del Cadmio en el cacao.	Se reduce el contenido del cadmio en el cacao a niveles permitidos.
	Un programa de promoción del consumo local de productos locales, especialmente del café.	Satipo aumenta el consumo per cápita anual de café a 01 kg. por persona.
	2. Mejora de la actividad pecuaria y de las condiciones de vida de las familias dedicadas a esta actividad.	Programa de apoyo a la piscicultura provincial.
Programa de apoyo a la Apicultura en toda la provincia.		El 75% de los apicultores han mejorado su actividad.
Programa de apoyo a la crianza de animales menores.		El 50% de las familias dedicadas han mejorado su actividad.

Fomento de la gestión empresarial

Objetivos Específicos	Acciones Estratégicas	Metas al 2022
3. Fomentar la gestión empresarial en los agri-cultores, productores, empresas, cooperativas, asociaciones y en todos los agentes económicos y sociales de la provincia.	Implementación del Programa ADEL, Agencia de Desarrollo Económico Local, de apoyo en la creación, fortalecimiento y comercialización de empresas.	1.000 empresas han sido fortalecidas en gestión empresarial.
	Implementar un Programa de reconversión de los mercados y un comercio urbano ordenado, salubre y atractivo.	Los 05 mercados y el comercio urbano están ordenados.

	Programa de Apoyo a las Cooperativas, Asociaciones y emprendimientos sociales.	10 Cooperativas y 15 asociaciones fortalecidas.
	Creación de una Entidad financiera (Caja Municipal) que apoye financieramente a los empresarios y agricultores.	Caja Municipal de Satipo en pleno funcionamiento y apoya de 2000 clientes locales.
	Implementación de un Programa para la manufacturación (mayor valor agregado) a nuestros principales productos locales.	Estos productos manufacturados mejoran los ingresos de los agricultores y familias relacionadas.

Fomento del turismo, la gastronomía y la artesanía

Objetivos Específicos	Acciones Estratégicas	Metas al 2022
4. Promoción del Turismo, la gastronomía y la artesanía, como estrategia para la mejora de las economías familiares.	Ejecución de un Programa de promoción territorial de los recursos turísticos de la provincia (petroglifos, otros).	La afluencia de turistas ha triplicado.
	Ejecución de un programa de articulación Turismo-Agro.	Los ingresos de los agricultores han aumentado en un 30%.
	Gestión y Ejecución del Centro Cultural (Museo) Asháninka.	Triplican los turistas por motivos culturales.
	Ejecución de un Programa de promoción de la gastronomía local de calidad.	La gastronomía local es valorada positivamente por el 75% de los turistas.
	Programa de apoyo en gestión del turismo en operadores, hostelería y mercados.	Los agentes turísticos aumentan sus ventas al menos en 30%.
	Programa de mejora de la artesanía local.	50% de los artesanos aumentan sus ingresos por ventas.
	Gestión y ejecución del Proyecto Malecón Turístico, ecológico, recreativo, deportivo y comercial.	Satipo cuenta con un principal atractivo "El Malecón Tours", de 3 km. de largo.

Promoción de las exportaciones

Objetivos Específicos	Acciones Estratégicas	Metas al 2022
5. Promoción de las exportaciones de los principales productos con origen de Satipo.	Programas de información y capacitación en aspectos administrativos de exportación.	Las exportaciones de café y cacao aumentan en un 20%.
	Ejecutar un proyecto de Creación de dos Denominaciones de Origen de Café y Cacao.	Mejoran los precios y los ingresos de los agricultores de café y cacao en un 25%.

	Realizar Programas de organización de ferias, rueda de negocios y promoción territorial	Satipo cuenta con una estrategia que le mantiene estar posicionado en el ámbito nacional e internacional.
--	---	---

Incorporación de la ciencia y la tecnología en el desarrollo local.

Objetivos Específicos	Acciones Estratégicas	Metas al 2022
6. Fomentar la implicación de la ciencia y la tecnología en el desarrollo local.	Constituir una mesa de trabajo entre la municipalidad y las universidades locales para diseñar acciones conjuntas de desarrollo.	04 acciones conjuntas desarrolladas
	Ejecuta un Programa de Prácticas para la incubadora y la ADEL.	Alrededor de 500 jóvenes profesionales han apoyado para que 1.000 agricultores mejoren su actividad.

EJE 5 – DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA.

A. Objetivo Estratégico

Promover el desarrollo de la provincia de forma descentralizada y con infraestructura adecuada.

B. Lineamientos de Política y prioridades

En el diagnóstico se han establecido las siguientes prioridades:

- i. Desarrollo Territorial.
- ii. Desarrollo Urbano y Rural
- iii. Infraestructura de transporte
- iv. Infraestructura de agua y saneamiento
- v. Infraestructura Educativa
- vi. Infraestructura de Salud
- vii. Energía

C. Objetivos específicos, Acciones Estratégicas y Metas

De acuerdo a los lineamientos y prioridades establecidos, este Eje 2 plantea ocho objetivos específicos, que conjuntamente con sus acciones y metas son descritos en el siguiente cuadro:

Objetivos Específicos	Acciones Estratégicas	Metas al 2022
1. Fomentar el desarrollo territorial y descentralizado de la provincia de Satipo.	Actualización del PAT y el Estudio de ZEE, para organizar y planificar mejor el territorio.	Dos documentos de gestión territorial orientan el desarrollo territorial.
	Gestión multisectorial para la construcción vial de conexión al Cuzco, a la interoceánica y hacia Comas, Concepción.	Infraestructura vial construida hacia Cuzco, Brasil y Comas (Concepción).
	Gestión para superar los conflictos territoriales entre Mazamari-Pangoa, entre Rio Tambo-Cuzco y Rio Tambo-Atalaya.	Gestión exitosa al haberse solucionado estos conflictos.

Objetivos Específicos	Acciones Estratégicas	Metas al 2022
2. Fomentar un desarrollo urbano sostenible, pensado en el ciudadano, resiliente y atractiva.	Actualización del Plan de Desarrollo Urbano.	Plan de Desarrollo Urbano Aprobado
	Implementación de un Programa de arborización de la ciudad y sus calles.	Ciudad arborizada, fresca y atractiva.
	Construcción de pistas y veredas con criterios sostenibles y desagües fluviales.	La ciudad de Satipo es resiliente.
	Ejecución de un Programa de Mejora del Comercio Urbano.	El comercio urbano es ordenado, limpio, salubre y atractivo.

Objetivos Específicos	Acciones Estratégicas	Metas al 2022
3. Fomentar un desarrollo rural sostenible e inclusivo, que dinamiza la economía rural.	Programa de apoyo para el crecimiento planificado de los “Núcleos Urbanos Rurales”.	Todos los “Núcleos Urbanos Rurales” cuentan con un Plan de Desarrollo Urbano
	Ejecución de un Programa de mejora de “Centros Rurales de Comercio”, (Ejm. Villacapiri, Todos los Santos)	10 Centros rurales de comercio han aumentado sus ingresos por ventas.

Objetivos Específicos	Acciones Estratégicas	Metas al 2022
4. Ampliar y mejorar la infraestructura de transporte.	Implementar un Plan de Reestructuración del Instituto Vial Provincial.	El IVP con mejores capacidades gestiona la infraestructura vial con solvencia.
	Apertura y construcción de trochas.	20% más de longitud de carreteras.
	Implementar un programa de mantenimiento de caminos vecinales.	95% de los caminos vecinales están en buen estado.
	Construcción de infraestructura fluvial (embarcaderos) en poblaciones asentadas en las márgenes de los ríos Ene, Tambo y Perene.	10% de los pueblos tienen embarcaderos fluviales.

Objetivos Específicos	Acciones Estratégicas	Metas al 2022
5. Mejora de la infraestructura de Agua y Saneamiento.	Implementación de proyectos de instalación de agua potable.	Reducir la brecha -en el que 68% de las viviendas no tienen agua- hasta llegar al 30%.
	Construcción de desagües y/o servicios higiénicos.	Reducir la brecha -en el que 86% de las viviendas no tienen servicios higiénicos- hasta llegar al 50%.
	Construcción de 01 Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)	01 PTAR en funcionamiento.

Objetivos Específicos	Acciones Estratégicas	Metas al 2022
6. Mejora de la infraestructura educativa.	Mejora de la infraestructura educativa básica.	Reducir la brecha actual de 87,7% a 50%
	Dotar de servicios básicos a las IEs de educación básica.	Reducir la brecha actual de 88,9% al 25%.
	Dotar accesos a internet a las IEs de nivel primario y secundario.	Reducir la brecha del 91,7% al 50% (Primaria), y del 72,3% al 20% en secundaria.
	Construcción de una Biblioteca Municipal que promueva lectura y cultura.	01 biblioteca en pleno funcionamiento

Objetivos Específicos	Acciones Estratégicas	Metas al 2022
7. Mejora de la infraestructura de salud.	Construcción completa de nuevos establecimientos de Salud.	Construcción de 08 centros de salud en las zonas rurales de la provincia.
	Programa para la mejora de la infraestructura y equipamiento en los establecimientos de salud, de los niveles I-1 y I-2.	60 de los 111 establecimientos de salud han sido mejorados.

Objetivos Específicos	Acciones Estratégicas	Metas al 2022
8. Provisión de energía, sea renovables y no renovables.	Impulso a la construcción proyectos de instalación eléctrica, a nivel de red primaria y red secundaria.	Reducir la brecha -en el que 45% de las viviendas no tienen alumbrado- hasta llegar al 20%.
	Construcción de energías renovables como la energía solar.	5% de las viviendas utiliza la energía solar.

EJE 6 – RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE.

A. Objetivo Estratégico

Garantizar la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, que permita una calidad de vida y un entorno saludable para las ciudadanas y ciudadanos de hoy y también las generaciones futuras.

B. Lineamientos de Política y prioridades

En el diagnóstico se han establecido las siguientes prioridades:

- i. Gestión sostenible de nuestros recursos naturales como recursos hídricos, suelo, bosques y los hidrobiológicos.
- ii. Gestión sostenible de nuestro medioambiente: aire, agua, residuos y el cambio climático.

C. Objetivos específicos, Acciones Estratégicas y Metas

De acuerdo a los lineamientos y prioridades establecidos, este Eje 2 plantea dos objetivos específicos, que conjuntamente con sus acciones y metas son descritos en el siguiente cuadro:

Objetivos Específicos	Acciones Estratégicas	Metas al 2022
1. Impulsar la gestión sostenible de los recursos naturales de la provincia: recursos hídricos, suelo, bosques e hidrobiológicos.	Actualizar y supervisar el cumplimiento de los instrumentos de gestión ambiental.	Todos los instrumentos son implementados y supervisados.
	Desarrollar un programa de recuperación y conservación de suelos.	El 50% de los suelos degradados son recuperados.
	Implementar Programas de conservación con reforestación y agroforestería.	Dos programas implementados con éxito.
	Desarrollar un programa de Gestión Integral de Recursos Hídricos.	Nuestros recursos hídricos están gestionados al 75%.
	Implementar un programa de manejo sostenible de los recursos forestales.	Los bosques al 100% están gestionados de forma sostenible.

Objetivos Específicos	Acciones Estratégicas	Metas al 2022
2. Impulsar la gestión sostenible de nuestro medioambiente: aire, agua, residuos.	Desarrollar un Programa de Educación Ambiental, con énfasis en el manejo de residuos sólidos.	La Educación ambiental se ejecuta en todos las IEs de Satipo.
	Implementar un Programa para la gestión adecuada de los residuos sólidos de Satipo, con participación de la población.	El 50% de la población participa en la gestión adecuada de sus residuos.
	Implementar un laboratorio especializado para medición, análisis, monitoreo y tratamiento de agua apta para el consumo humanos.	Satipo consume agua de calidad y apta para el consumo humano.
	Impulsar la creación de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)	Las aguas residuales son gestionadas de forma sostenible.

VI. PROYECTOS ESTRATÉGICOS CON GESTIÓN ESTRATÉGICA

Hay proyectos que escapan a nuestras competencias locales, pero son necesarios y estratégicamente importantes para potenciar el desarrollo local, y como gobierno local se puede y se debe asumir su gestión. Estos proyectos son:

1. Impulso a la gestión del Aeropuerto en la ciudad de Mazamari.
2. Impulso a la construcción del estadio de Satipo.
3. Construcción de la Carretera de conexión al Cuzco, vía el río Ene.
4. Construcción de la Carretera de conexión a la interoceánica por Atalaya hacia Brasil.
5. Construcción de la carretera a Comas (Concepción) vía Pampa Hermosa.
6. Impulso a la construcción de tres hospitales en Satipo, Pangoa y Mazamari.
7. Construcción de un Museo Asháninca e Indígena en Satipo.
8. Impulsar la investigación y la revaloración de los Petroglifos
9. Impulso a la creación de dos Institutos Científicos del Café y Cacao.
10. Creación del Parque Nacional del Cacao y el Café.